AES COLOMBIA

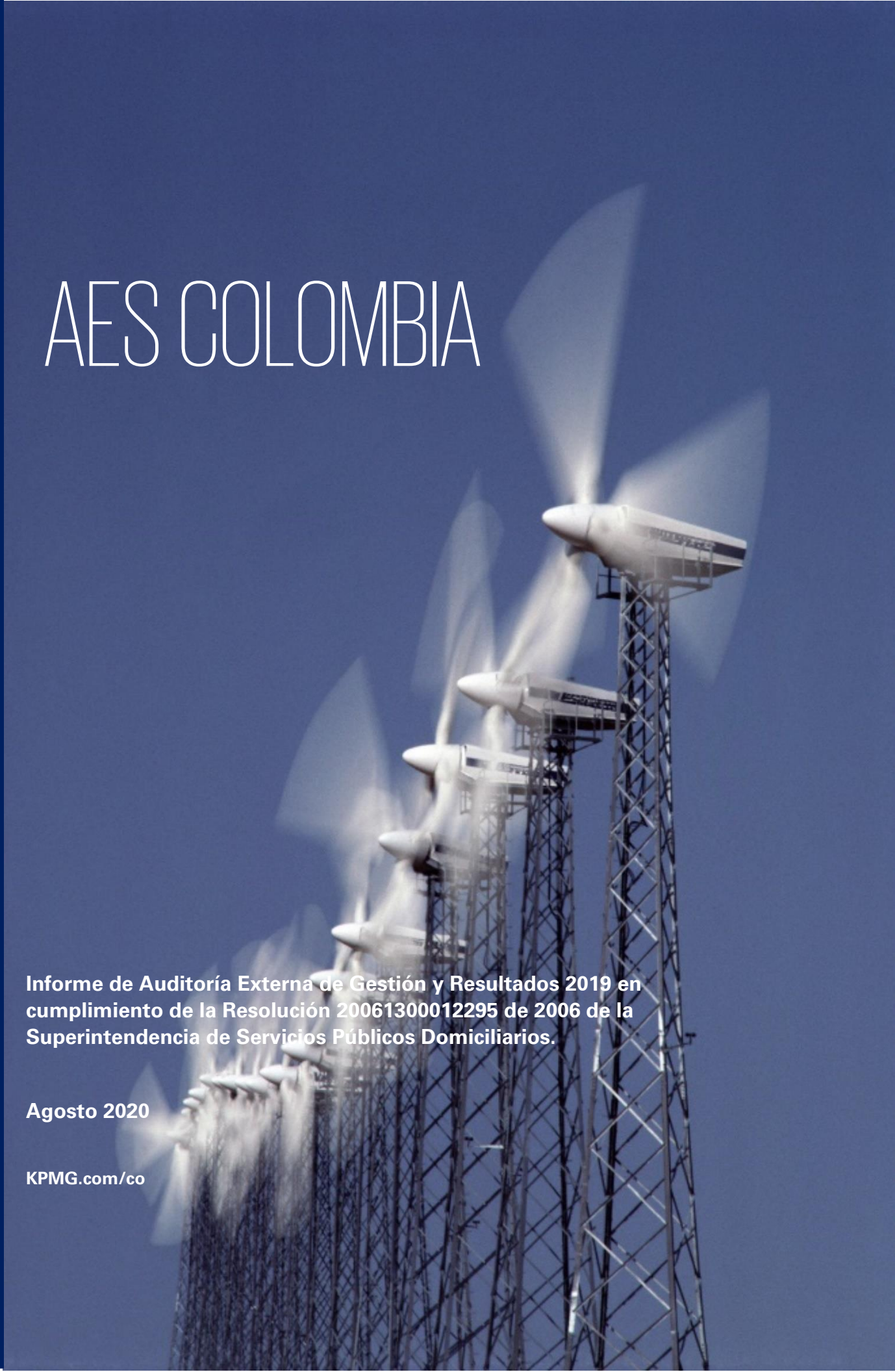

Informe de Auditoría Externa de Gestión y Resultados 2019 en cumplimiento de la Resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Agosto 2020

KPMG.com/co

Tabla de contenido

Manifestaciones de la gerencia **4**

Concepto del Auditor Externo de Gestión y Resultados **6**

Resumen Ejecutivo **7**

1. Arquitectura Organizacional **9**
2. Análisis y Evaluación de Puntos Específicos **12**
   - 2.1. Gestión Financiera **12**
   - 2.2. Gestión Técnica y Operativa **18**
   - 2.3. Gestión Comercial **24**
   - 2.4. Gestión Legal y Ambiental **27**
3. Calidad y Oportunidad de la Información Reportada por el Prestador al SUI. **32**
4. Indicadores y Referentes de la Evaluación de la Gestión **35**
5. Matriz de Riesgos e Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo **37**
6. Evaluación del Sistema de Control Interno **46**
7. Viabilidad Financiera - Proyecciones Financieras **50**

Índice de Tablas

Tabla 1. Capital 9
Tabla 2. Junta Directiva 10
Tabla 3. Estado de Situación Financiera 14
Tabla 4. Estado de Resultados 15
Tabla 5. Indicador 18
Tabla 6. Plan de la Compañía 18
Tabla 7. Cambios en el plan 19
Tabla 8. Certificaciones 19
Tabla 9. Ejecución de Presupuesto 21
Tabla 10. Proyectos Vigentes 21
Tabla 11. Simulacros 22
Tabla 12. Resultados Generales 22
Tabla 13. Actividades de mantenimiento correctivo relevantes 2019 23
Tabla 14. Ingresos 24
Tabla 15. Comportamiento mensual de venta y compra de energía 24
Tabla 16. Composición de la Cartera 25
Tabla 17. Reclamaciones 26
Tabla 18. Encuesta Servicio al Cliente 26
Tabla 19. Nuevas normas 27
Tabla 20. Proceso a favor 28
Tabla 21. Procesos en Contra 28
Tabla 22. Tramites 29
Tabla 23. Actividades de Gestión 29
Tabla 24. Permisos Ambientales 30
Tabla 25. Referencia Normativa 31
Tabla 26. Oportunidad de la información reportada al SUI - 2019 33
Tabla 27. Calidad de la Información 34
Tabla 28. Indicadores Financieros 35
Tabla 29. Indicadores por Nivel de Riesgo 43
Tabla 30. Margen Operacional y EBITDA 54

Manifestaciones de la Gerencia

Con relación a la evaluación correspondiente a la Auditoría Externa de Gestión y Resultados de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. (en adelante la compañía) para el período terminado entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de diciembre de 2019, confirmamos a nuestro leal saber y entender, a la fecha de esta carta, las siguientes manifestaciones expresadas por usted durante el desarrollo de su examen:

1. La administración es responsable por la veracidad de la información puesta a su disposición y relacionada con los temas de la gestión integral, sean éstos de carácter administrativos, comerciales, operativos, técnicos, financieros, y otros, de conformidad con las directrices emanadas por la alta dirección y en cumplimiento de las normas regulatorias de obligatorio cumplimiento. Así mismo la administración es responsable de la información financiera entregada a ustedes, la cual incluye información histórica y prospectiva de estados financieros y flujo de caja, así como cualquier detalle sobre la misma, y somos responsables de los registros contables consolidados y por negocio realizados para elaborar dichos estados financieros y el flujo de caja.

2. La compañía puso a su disposición la siguiente información:

    - *Las actas de Asamblea de Accionistas, Junta Directiva y Comités de Auditoría, Directores o Gerentes llevadas a cabo para el año 2019.*
    - *La política de gestión integral de riesgos de la compañía, junto a su matriz de riesgo. De no tener dicha política se lo hemos informado.*
    - *Los estados financieros auditados y la opinión del Revisor Fiscal, así como los planes de gestión y/o estratégicos a corto, mediano y largo plazo, que incluyen los estados financiero-prospectivos, los supuestos macroeconómicos, operativos y del negocio y el flujo de caja, aprobados por los órganos de control de la compañía.*
    - *La información recibida de y enviada durante el 2019, a los entes gubernamentales de planeación, regulación y control y vigilancia, incluida la totalidad de información de solicitud de modificación de información en el Sistema Único de Información (en adelante SUI) y las respuestas recibidas de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD).*
    - *La información solicitada por ustedes en las comunicaciones de solicitud de información enviadas para desarrollar el trabajo del 2019.*
    - *La información de índole administrativo, relacionada con la gestión adelantada por la dirección de la Compañía durante el 2019, incluyendo las acciones adelantadas y planeadas para el mejoramiento del sistema de control interno.*

3. No tenemos conocimiento de la existencia de

    - *Irregularidades o fraudes que comprometan a la gerencia o a los empleados que desempeñan funciones claves dentro del negocio y que puedan un efecto importante sobre los resultados de las operaciones.*
    - *Planes o acciones que pudieran afectar en forma significativa la prestación del servicio, ni la viabilidad financiera de la compañía.*
    - *Perjuicios ocasionados a los usuarios, por parte de los administradores, funcionarios o contratistas.*
    - *Reclamos en proceso de fallo pendiente de determinar su valor o impacto, respecto de los cuales nuestros abogados nos hayan informado que sea probable un reajuste de valor significativo y que requieran ser informados de acuerdo con las normas vigentes.*

- *Cumplimiento de alguna de las causales de disolución que ponga en peligro la prestación del servicio o de situaciones que pudieran llevar a problemas de empresa en funcionamiento o negocio en marcha.*

4. La compañía ha cumplido con los señalamientos de las Leyes 142 y 143, los decretos y resoluciones del Ministerio de Minas y Energía – MME, las resoluciones, circulares y circulares conjuntas de la Comisión de Regulación de Energía y Gas – CREG, las resoluciones, circulares externas y circulares conjuntas de la SSPD.

5. Manifestamos que la Compañía ha cumplido con todos los aspectos contemplados en acuerdos contractuales cuyo incumplimiento pudiera tener un efecto importante en los resultados de las operaciones.

6. La Compañía ha cumplido con todos los aspectos relacionados con la medición de los consumos reales, pérdidas técnicas y no técnicas y de los indicadores de calidad del servicio, mediante instrumentos tecnológicos apropiados dentro de los plazos y términos fijados, y se ha entregado información completa, precisa y oportuna a los usuarios y a ustedes, sobre todas las actividades y operaciones directas o indirectas que se realizan para la prestación del servicio.

7. La Compañía se ha asegurado de prestar el servicio en forma continua y eficiente, así mismo se abstiene de prácticas monopolísticas o restrictivas de la competencia, ha facilitado a los usuarios de menores ingresos su acceso a los subsidios que otorguen las autoridades, ha informado a los usuarios la manera de utilizar con eficiencia y seguridad el servicio y ha cumplido con su función ecológica protegiendo la integridad y diversidad del ambiente.

8. No tenemos situaciones de control interno o riesgos identificados y no revelados para efectos del informe de opinión de control interno y matriz de riesgos de la Auditoría Externa de Gestión y Resultados.

9. No tenemos comunicaciones de entidades reguladoras, de vigilancia y control o entidades financieras referentes a incumplimientos con deficiencias en las prácticas de reporte de información administrativa, financiera, comercial y técnica que pudieran tener efecto importante sobre las conclusiones del Auditor Externo de Gestión y Resultados.

10. No hay operaciones comerciales, técnicas, operativas o financieras, ni decisiones de tipo gerencial, administrativo, o de control que sean significativas y que no hayan sido apropiadamente reveladas para efectos de esta auditoría.

11. La Compañía ha obtenido las licencias ambientales y sanitarias y las acreditaciones de ley, requeridas para su el desarrollo de su objeto social, de acuerdo con las normas vigentes.

12. La Compañía se ha ceñido a las fórmulas tarifarías definidas por el MME y la CREG y no ha incurrido en las prohibiciones estipuladas en las normas vigentes.

13. No han ocurrido eventos posteriores a la fecha de cierre del año fiscal y hasta la fecha de esta carta que requirieran mencionarse en el informe del Auditor Externo de Gestión y Resultados.

Concepto del Auditor Externo de Gestión y Resultados

31 de agosto de 2020

Señores
AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. y
Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios

Bogotá D.C.

Siguiendo los lineamientos de la normatividad vigente para la Auditoría Externa de Gestión y Resultados y en especial las Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001, Resoluciones 321 de 2003 y 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios - SSPD[1]; así como las Resoluciones CREG[2] 05, 19 y 23 de 1996, 072 de 2002, 034 de 2004 y sus resoluciones modificatorias de la Comisión de Regulación de Energía y Gas - CREG, en este documento presentamos el resultado de nuestra evaluación de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. (en adelante AES Colombia), en los siguientes aspectos:

- Arquitectura Organizacional
- Análisis y Evaluación de Puntos Específicos:
  - Gestión Financiera
  - Gestión Técnica y Operativa
  - Gestión Comercial
  - Gestión Legal y Ambiental
- Oportunidad de la Información Reportada por el Prestador al SUI[3]
- Indicadores y Referentes de la Evaluación de la Gestión
- Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo
- Sistema de Control Interno
- Viabilidad Financiera

El manejo integral de la Empresa es responsabilidad de la Administración. Nuestra responsabilidad como Auditores Externos consiste en expresar un concepto sobre el resultado de la revisión. Nuestro alcance no incluyó el examen de los Estados Financieros de AES Colombia, y por el año comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2019. Por lo tanto, no expresamos opinión sobre los mismos.

Nuestra auditoría fue realizada de acuerdo con las normas internacionales de auditoría y de aseguramiento, de conformidad con las leyes y demás normas emitidas por la SSPD y la CREG enunciadas anteriormente. A continuación presentamos nuestras conclusiones.

Las cifras se encuentran expresadas en miles de pesos, a menos que se especifique otra unidad de medida.

[1] **SSPD:** Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios
[2] **CREG:** Comisión de Regulación de Energía y Gas
[3] **SUI:** Sistema Único de Información

Resumen Ejecutivo

A continuación se muestra a manera de resumen los aspectos evaluados para los diferentes capítulos que componen el informe de gestión y resultados de la compañía AES Colombia para el 2019.

Capitulo/Aspecto evaluado	Cumple	No cumple
1. Arquitectura Organizacional		
- Novedades	✓	
- Modelo organizacional	✓	
2. Análisis y Evaluación de Puntos Específicos		
2.1. Gestión Financiera		
- Concepto de negocio en marcha	✓	
- Desempeño y/o rendimiento – utilidad	✓	
- Liquidez y solvencia	✓	
- Control de riesgo financieros	✓	
- Endeudamiento	✓	
2.2. Gestión Técnica y Operativa		
- Mantenimiento	✓	
- Calidad del servicio y potencia	✓	
- Inversiones	✓	
- Atención de emergencias y seguridad de la infraestructura	✓	
2.3. Gestión Comercial		
- Nivel de pérdidas	✓	
- Facturación	✓	
- Energía comercializada en bolsa	✓	
- Compra/venta de energía	✓	
- Recaudo	✓	
- Nivel de cartera y morosidad	✓	
- Contribuciones	✓	
- Atención al cliente	✓	
2.4. Gestión Legal y Ambiental		
- Aspectos regulatorios	✓	
- Aspectos ambientales	✓	
- Plan de emergencias y contingencias	✓	
3. Oportunidad de la Información Reportada por el Prestador al SUI		
- Oportunidad de la información	✓	
- Calidad de la información	✓	
4. Indicadores y Referentes de la Evaluación de la Gestión		
- Razón corriente		X
- Rotación Cuentas por Cobrar	✓	
- Rotación Cuentas por Pagar		X
- Margen operacional	✓	
- Cubrimiento de gastos financieros	✓	
- Relación suscriptores sin medición %	✓	
- Relación reclamos fact. (Por 10.000 fact.)	✓	
- Atención reclamos servicio (%)	✓	
- Atención solicitud de conexión (%)	✓	
5. Matriz de Riesgos e Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo		
- Concepto General sobre el sistema de Gestión de Riesgos	✓	
Indicadores por nivel de riesgo		
- Período del pago del pasivo de largo plazo	✓	
- Rentabilidad sobre activos	✓	
- Rentabilidad sobre patrimonio	✓	
- Rotación activos fijos	✓	
- Capital de trabajo sobre activos (%)	✓	
- Servicio de la deuda sobre el patrimonio (%)	✓	
- Flujo de caja sobre servicio a la deuda	✓	
- Flujo de caja sobre activos	✓	

- Ciclo operacional	✓
- Patrimonio sobre activos (%)	✓
- Pasivo corriente sobre pasivo total (%)	✓
- Activo corriente sobre activo total (%)	✓
6. Evaluación del Sistema de Control Interno	
Calificación Sistema de Control Interno – puntaje 4,6 / 5	✓
7. Evaluación de Viabilidad Financiera – Proyecciones Financieras	
- Concepto general riesgos que comprometa la viabilidad financiera	✓
- Supuestos Macroeconómicos	✓
- Proyecciones financieras – Estados financieros proyectados	✓

Fuente: elaboración propia a partir de los resultados de la auditoría de gestión y resultados 2019

En los capítulos siguientes presentamos los resultados detallados de nuestra evaluación en relación a la gestión del año 2019.

Atentamente,

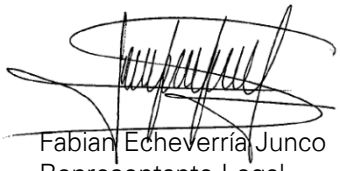

Fabian Echeverría Junco
Representante Legal
KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S.

1. Arquitectura Organizacional

A continuación, presentamos la información referente a los cambios significativos en la arquitectura organizacional al 31 de diciembre de 2019, con respecto al informe del año anterior.

Tipo de sociedad

Durante el 2019, la sociedad tuvo cambios relacionados con dos modificaciones en los estatutos sociales de la compañía. El primero, en el *Objeto Social* "Dar sus bienes inmuebles o muebles en garantía de obligaciones propias o ajenas"[4] y el segundo en el *Capítulo VI funciones de la Junta Directiva*: en el que se adicionó el ítem 22 "Disponer, cuando se considere oportuno, la formación de comités consultivos o técnicos, integrados por el número de miembros que la Junta determine, para que asesoren al Gerente General en determinar asuntos. Estos comités serán de carácter consultivo lo que aplica que las recomendaciones no serán vinculantes para el Gerente General. El Gerente General definirá la periodicidad con la que se reúnan los comités, así como la remuneración o no remuneración de sus miembros"[5].

Adicionalmente, AES Corporation (matriz) configuró situación de control indirecto sobre la sociedad Jemeiwaa Kai S.A.S E.S.P (subordinada) a través de la sociedad AES GENER SA Y AES CHIVOR & CIA SCAESP. [6]Jemeiwaa Kai S.A.S E.S.P, quien administra 5 proyectos que están en proceso de estudio eólico.

Socios comanditarios

Los socios comanditarios de la compañía en 2019 son[7]:

Capital

Tabla 1. Capital

Socios comanditarios	Representado por	Acciones	Porcentaje
Norgener Foreign Investment S.p. A	Daniela Mendieta, en calidad de apoderada especial	22.769.668	99,97793364%
AES Gener S. A	Daniela Mendieta, en calidad de apoderada especial	1	0,00000045%
AES Chivor S. A	Federico Echavarría, en calidad de representante legal	503	0,00224398%
Rosalba Medina	Personalmente	5.000	0,00022574%
FEISA	Rosalba Medina, en calidad de apoderada especial	13.702	0,00614939%
Termotasajero S.A E.S.P.	Felipe Pimiento, en calidad de apoderado especial.	4.579	0,00205503%
Total		**22.793.453**	**99,9%**

Fuente: *AES Chivor – Acta N° 82*

El activo de la Compañía al 31 de diciembre de 2019 ascendió a $1.620.177.000 en cuanto el capital autorizado y el capital suscrito y pagado de compañía no se presentaron cambios con respecto al 2018, por lo que esos continúan siendo de $480.057.000 y $233.736.000, respectivamente.[8]

Órganos de Dirección y Administración

Al 31 de diciembre de 2019, la Gerencia General de AES Colombia sigue siendo ejercida por el señor Federico Restrepo Echavarría y no se presentaron cambios en los tres suplentes con respecto al año 2018. La Junta Directiva y Revisoría Fiscal tuvieron cambios los cuales se detalla a continuación:

Junta Directiva: En el año 2019 presentó cambios en un miembro principal y en dos suplentes, así: Julián José Nebreda – Principal, Ricardo Roizen Gottlieb y Ricardo Bull Silvarinho - Suplentes, quedando de la siguiente manera en el 2019[9]:

[4] Certificado de Existencia marzo de 2020, Articulo 4
[5] Certificado de Existencia marzo de 2020, Junta Directiva, Articulo 7
[6] Certificado de Existencia marzo de 2020,
[7] Acta No. 82 asamblea extraordinaria de asociados
[8] Certificado de Existencia marzo de 2020
[9] Acta No. 79 asamblea de Accionistas.

Tabla 2. Junta Directiva

Junta Directiva Principal	Junta Directiva Suplente
Falu Ricardo Manuel	Roizen Gottlieb Ricardo
Nebrera Marquez Julián José	Giorgio Vicente Javier
Mendoza Letitia Dawn	De carvalho Freitas Filho Italo Tadeu
Cerda Herreros Maria Paz Teresa	Bull Silvarinho Ricardo
	Amaiano Goyarrola Jorge Leonardo

Fuente: *Elaboración propia de KPMG con información suministrada AES Chivor*

Revisor Fiscal Principal: Durante el 2019, se mantuvo a la firma de auditoria EY sin embargo se realizó el cambio de revisor fiscal principal y se nombró a Mero Montaño Gustavo Francisco, el 9 de abril del mismo año[10].

Ideas Rectoras - Acciones Organizacionales

La misión, visión, valores corporativos y oferta de valor de AES Colombia no presentaron ningún cambio con respecto al año 2018.[11]

Modelo Organizacional

El 5 de abril de 2019 bajo el registro No. 02445031 del libro IX, se informó que la sociedad AES CORPORATION (Matriz) configuró situación de control indirecto sobre la sociedad JEMEIWAA KAI S.A.S E.S.P a través de la sociedad AES Gener SA y AES Chivor & CIA S C A E S P.

A la estructura organizacional de AES Colombia se sumaron dos (2) gerencias (Gerente de Originación y Gerente de Asuntos Corporativos) a las cuatro (4) ya existentes (Gerente de Desarrollo, Gerente Comercial, Gerente de Operaciones y Gerente Jurídico y de Compliance). Así mismo, se evidenciaron cinco (5) direcciones nuevas (Director de Operaciones de Mercado, Director de Comunicaciones y Sostenibilidad, Director de Energía Distribuida, Director Legal y Director de producción).

La estructura de JEMEIWAA KAI S.A.S E.S.P está conformada por un (1) Gerente General, un (1) Director Oficina Uribia, cinco (5) coordinadores, cuatro (4) gestores, un (1) mantenimiento oficina y un (1) servicios generales.

Número de Empleados Vinculados

Para el año 2019, la compañía cerró con 161 empleados, de los cuales directos son 116 de AES CHIVOR & CIA SCA ESP, 14 de Jemeiwaa Kai S.A.S. E.S.P, 19 temporales y 12 aprendices SENA. Durante el año se evidenció un aumento de empleados en un 22% con respecto al año 2018.

Niveles de Aprobación

La compañía cuenta con los lineamientos a seguir para el abastecimiento de bienes y servicios requeridos por los negocios en operación y en construcción.

Chivor es una unidad de negocio compuesta por 3 países, Chile, Argentina y Colombia (ANDES SBU) por lo tanto las aprobaciones de un área son transversales para el negocio de SBU.

El proceso de compras inicia con una ***solicitud de pedido*** en el sistema SAP, esta solicitud tiene un nivel de aprobación (Nivel 1 al Nivel 5), dependiendo del monto; luego se convierte en un ***pedido de compra*** que requiere de igual forma de una aprobación ya sea por el Jefe de Compra, Subgerente de Compra, Gerente Compra, COD, CFO y Compliance, acorde con el monto (USD)[12], de esta manera se obtener los bienes y/o servicios requeridos.

Solicitud de pedido: La estrategia de la solicitud de pedido (SOLPED) de AES Colombia para el año 2019 no ha tenido cambio con respecto al año 2018 y se mantienen la misma matriz de aprobación de pedidos de compra (servicios, proyectos y materiales).

Para el 2019, 26 funcionarios cuentan con nivel de aprobación en las solicitudes de pedido así: catorce (14) funcionarios cuentan con un nivel de aprobación, once (11) con dos niveles de aprobación y uno (1) con cuatro niveles de aprobación. Estas aprobaciones son realizadas para los 4 centros (Chivor planta eléctrica, oficinas Santa

[10] Documento privado no- 3435 -19 de revisor fiscal 9 de abril de 2019
[11] https://www.aescol.com/quienes-somos/mision-vision-y-valores/
[12] ANDES-AB-PO-00-A1 Matriz de Aprobaciones

María, Oficinas Bogotá y Central Hidroeléctrica Tunjita).

Orden de Compra: En cuanto a la aprobación de la Orden Compra se presentó un cambio del responsable del cargo y se nombró a Marcelo Icardo como Jefe de compras, sin embargo, se mantuvieron los mismos cinco (5) tipos de documento y siete (7) grupos de compra.

Sistema de Gestión Integrado:

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía mantiene las mismas certificaciones otorgadas por Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC) en: ISO 9001:2015, ISO 14001: 2015, ISO 55001:2014 las cuales fueron actualizadas en el 2019 y cuentan con una vigencia hasta 2022.

Conclusión

Con base en los procedimientos realizados, nada ha llamado nuestra atención que nos indique que la arquitectura organizacional de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. hubiese presentado cambios significativos diferentes a los mencionados en este reporte, en todos los aspectos materiales, con base en lo establecido en la resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

2. Análisis y Evaluación de Puntos Específicos

2.1. Gestión Financiera

Nota del informe

La auditoría se llevó a cabo de acuerdo con normas internacionales de aseguramiento de la información, ISAE 3000 – Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information, y conforme a lo dispuesto por la Resolución 20061300012295 de 2006, modificada por la Resolución 20171300058365 de 2017; expedida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD), la cual establece la Auditoría Externa de Gestión y Resultados (en adelante AEGR).

Adicionalmente, AES Corporation (matriz) configuró situación de control indirecto sobre la sociedad Jemeiwaa Kai S.A.S E.S.P (subordinada) a través de la sociedad AES GENER SA Y AES CHIVOR & CIA SCAESP[13] Jemeiwaa Kai S.A.S E.S.P, quien administra 5 proyectos que están en proceso de estudio eólico.

Marco de Trabajo

Nuestro análisis se basó en la información de los Estados Financieros certificados por la Administración de AES Colombia y dictaminados por su Revisor Fiscal: Ernst & Young Audit S.A.S., para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del 2019 y comparativos con los resultados del año 2018. Los estados financieros se prepararon bajo las Normas Internacionales de Información Financiera; aplicando las políticas contables, estimaciones y supuestos contables significativos contemplados en las excepciones y exenciones de la NIIF N°1.

Los criterios evaluados en este informe fueron: I) el Control y II). Desempeño Financiero de AES Colombia durante el año 2019, respecto a:

- Negocio en marcha (pronunciamiento de la NIA[14] 570).
- Cumplimiento operacional del negocio de Generación y comercialización de energía
- Cumplimiento de la normatividad[15] y marco regulatorio contable IFRS.
- Materialización de riesgos financieros.

La información contenida en este informe de AEGR 2019, fue preparada bajo las Normas Internacionales de Aseguramiento de la Información.

Las cifras esta presentadas en miles de pesos colombianos en el presente capítulo.

Administración de Riesgos Financieros

AES Colombia está expuesta a diferentes riesgos financieros y otros propios del sector de generación de energía hidráulica. La Gerencia de Finanzas y la Gerencia Comercial de la compañía son las encargadas de gestionar actividades que permitan mitigar los posibles efectos adversos a los que está expuesta, incluyendo aquellos que pueden impactar materialmente sus resultados o su situación financiera.

La estrategia de Gestión de Riesgos está alineada con las directrices establecidas por la casa matriz AES Gener S.A., e incluyen la identificación, determinación, análisis, cuantificación, medición y control de los potenciales eventos que afecten la organización. Los riesgos que se incluyen son: tipo de cambio, crédito, liquidez, mercado y tasa de interés

Aspectos que impactaron la gestión financiera

AES Colombia es una compañía generadora de energía que hace parte del Sistema Interconectado Nacional (SIN). El SIN es el conjunto de líneas y subestaciones que transportan energía desde las plantas generadoras a las subestaciones de

[13] Certificado de Existencia marzo de 2020,

[14] **NIA:** Norma Internacional de Auditoría.

[15] **Normatividad:** Leyes 142 de 1994 y 689 de 2001 y Resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliados, y Resolución 072 de 2002 modificada por la 034 de 2004 de la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG).

transformación y finalmente abastecen a todo el país. Para el 2019 la compañía continúa con una capacidad hidroeléctrica instalada de 1.041 MW y Generación neta: 4.481 GWh posicionándola como uno las principales operadoras en el sector de la energía en Colombia.

Durante el 2019, AES Colombia presentó una ganancia neta de $458.044.646 manteniendo una estabilidad en comparación con el año anterior. Los resultados de la compañía se deben esencialmente a dos factores: i) el incremento en los precios de venta a clientes contratados y ii) una mayor generación de energía producto de una hidrología favorable al sector de generación hidroeléctrica.

Mediante una planeación operativa exhaustiva y una estrategia comercial de primer nivel, AES Colombia logró mitigar la variabilidad climática presentada durante 2019 obteniendo un margen comercial[16] de $869.006.000, valor superior al obtenido en 2018 en un 11,6%, como consecuencia de los mayores precios registrados en la Bolsa (230 $/KWh en 2019 vs. 115 $/KWh en 2018) y los precios de contratos firmados.

El trabajo en equipo de la Dirección Comercial y la Gerencia de Operaciones, el manejo de los riesgos comerciales, hidrológicos y del embalse, la estrategia del servicio de regulación secundaria de frecuencia (AGC por sus siglas en inglés) y la optimización diaria del recurso hídrico, fueron factores clave para la obtención de resultados en 2019.

Durante el 2019, la compañía invirtió en una subsidiaria denominada Jemeiwaa Kai SAS. E.S.P., la subsidiaria es una entidad controlada por la Compañía.

La inversión en la subsidiaria y su participación a la fecha respectiva es del 99,9%

Jemeiwaa Kai es un proyecto pensado para generar impactos positivos para el sistema eléctrico nacional, el medio ambiente, las comunidades, la Nación y para todos los colombianos en general. Algunos de los beneficios más destacados que dejará el proyecto son:

- Generación de energía 100% limpia
- Expansión del parque generador
- Aporte a la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional (SIN)
- Alivio de restricciones eléctricas para el SIN
- Reducción de costos de energía
- Generación de ingresos para la Nación y para las comunidades
- Creación de empleo directo e indirecto
- Suministro de energía para las comunidades

Con la adquisición de Jemeiwaa Kai la compañía ratifica el compromiso y el potencial que ve AES en el mercado colombiano. Este proyecto hace parte de la estrategia de crecimiento y consolidación de AES como una empresa líder en energías renovables en Colombia y en el mundo. La incorporación de estos nuevos proyectos permite contribuir considerablemente con la meta que se propuso Colombia de integrar 1.500 MW de energías renovables no convencionales al sistema, en los próximos años y con el desarrollo social y económico de la Guajira.

A continuación, se presentan los cambios en el Estado de Situación Financiera y el Estados de Resultados Integrales terminados a 31 de diciembre de 2019 y 2018

[16] Diferencia que existe entre el coste de producción y el precio de venta

Tabla 3. Estado de Situación Financiera

AES Chivor S.C.I. & CIA Estado de Situación Financiera (En miles de pesos)	2019	%	2018	%	Var. 19 – 18	Var. %
Activo						
Activo Corriente						
Efectivo y equivalentes al efectivo	106.629.456	6%	86.912.772	5%	19.716.684	23%
Otros activos financieros corrientes	898.179	0%	3.680.850	0%	-2.782.671	-76%
Otros activos no financieros corrientes	4.074.958	0%	12.980.444	1%	-8.905.486	-69%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	147.451.581	8%	152.454.206	9%	-5.002.625	-3%
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas corrientes	2.270.902	0%	33.862	0%	2.237.040	0%
Inventarios	5.280.889	0%	4.558.643	0%	722.246	16%
Total activos Corrientes	**266.605.965**	**15%**	**260.620.777**	**16%**	**5.985.188**	**2%**
Activos no corriente						
Otros activos financieros no corrientes	584.097	0%	0	0%	584.097	100%
Otros activos no financieros no corrientes	16.320.546	1%	0	0%	16.320.546	100%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	1.067.753	0%	11.174.871	1%	-10.107.118	-90%
Activos intangibles	58.304.617	3%	1.920.516	0%	56.384.101	2936%
Propiedad, planta y equipo	1.476.684.898	81%	1.346.460.807	83%	130.224.091	10%
Total activos no corrientes	**1.552.961.911**	**85%**	**1.359.556.194**	**84%**	**193.405.717**	**14%**
Total Activos	**1.819.567.876**	**100%**	**1.620.176.971**	**100%**	**199.390.905**	**12%**
Pasivo						
Pasivo corriente						
Otros pasivos financieros corrientes	163.871.282	23%	163.685.067	23%	186.215	0%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	57.881.557	8%	80.209.052	11%	-22.327.495	-28%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	8.431.378	1%	7.406.019	1%	1.025.359	14%
Pasivos por impuestos, corrientes	97.427.796	14%	109.928.192	16%	-12.500.396	-11%
Provisiones por beneficios a los empleados	3.272.058	0%	1.432.367	0%	1.839.691	128%
Otros pasivos no financieros	8.782.394	1%	4.566.704	1%	4.215.690	92%
Total pasivos corrientes	**339.666.465**	**48%**	**367.227.401**	**52%**	**-27.560.936**	**-8%**
Pasivo no corriente						
Otros pasivos financieros no corrientes	162.761.163	23%	164.572.521	23%	-1.811.358	-1%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	11.896	0%	0	0%	11.896	0%
Pasivos por impuestos diferidos	159.597.262	22%	159.981.566	23%	-384.304	0%
Otros pasivos no financieros, no corrientes	35.203.979	5%	0	0%	35.203.979	100%
Provisiones por beneficios a los empleados no corroentes	15.323.229	2%	15.744.463	2%	-421.234	-3%
Total pasivos no corrientes	**372.897.529**	**52%**	**340.298.550**	**48%**	**32.598.979**	**10%**
Total Pasivos	**712.563.994**	**100%**	**707.525.951**	**100%**	**5.038.043**	**1%**
Patrimonio						
Capital emitido	233.736.959	-21%	233.736.959	-26%	0	0%
Ganancias acumuladas	456.524.380	-41%	258.857.276	-28%	197.667.104	76%
Primas de emisión de acciones	21.261.889	-2%	21.261.889	-2%	0	0%
Otras reservas	395.480.654	-36%	398.794.896	-44%	-3.314.242	-1%
Total patrimonio	**1.107.003.882**	**100%**	**912.651.020**	**100%**	**194.352.862**	**21%**
Total Patrimonio y pasivos	**1.819.567.876**	**100%**	**1.620.176.971**	**100%**	**199.390.905**	**12%**

Tabla 4. Estado de Resultados

AES Chivor S.C.I. & CIA Estado de Resultados (En miles de pesos)						
	2019	**%**	**2018**	**%**	**Var. 19 – 18**	**Var. %**
Ganancia neta del ejercicio						
Ingresos de actividades ordinarias	1.551.824.917	100%	1.264.062.017	100%	287.762.900	23%
Costo de ventas	-780.535.507	-50%	-563.506.312	-36%	-217.029.195	0%
Total activos Corrientes	**771.289.410**	**50%**	**700.555.705**	**55%**	**70.733.705**	**10%**
Otros ingresos, por función	851.405	0%	916.663	0%	-65.258	100%
Gasto de administración	-42.400.330	-5%	-33.596.765	-4%	-8.803.565	26%
Otros ingresos y egresos	-22.580.363	-3%	8.751.719	1%	-31.332.082	-358%
Ingresos financieros	3.629.855	0%	3.524.133	0%	105.722	3%
Costos financieros	-20.006.553	-3%	-25.452.126	-3%	5.445.573	-21%
Partición en Ganancias (Perdidas) Asociadas	-6.093.773	-1%	0	0%	-6.093.773	-100%
Diferencias de cambio	2.026.968	0%	18.372.820	2%	-16.345.852	-89%
Ganancia antes de impuestos	**686.716.620**	**44%**	**673.072.149**	**53%**	**13.644.471**	**2%**
Gasto por impuestos a las ganancias	-228.671.958	-15%	-223.764.558	-18%	-4.907.400	2%
Ganancia neta del ejercicio	**458.044.662**	**30%**	**449.307.591**	**36%**	**8.737.071**	**2%**

Fuente: Elaboración KPMG con información de AES Chivor

Estado Financieros 2019

Estado de Resultados

AES Colombia genera sus ingresos de la venta de energía a distribuidores y comercializadores y en la Bolsa de Energía, por medio de contratos de largo plazo o de ventas en el mercado spot (de contado). Por otro lado, la Compañía percibe ingresos por el servicio de regulación de frecuencia para el sistema eléctrico nacional (AGC) y por el cargo de confiabilidad.

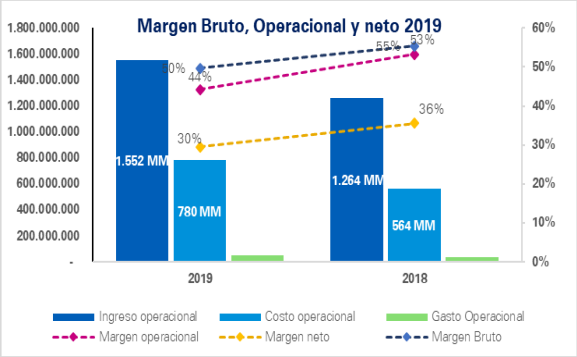

Fuente: Elaboración de KPMG con datos de Chivor

Las ventas de energía en 2019 generaron 4.473 GWh al Sistema Interconectado Nacional, de los cuales se transaron 3.678 GWh mediante contratos de largo plazo. Los precios de Bolsa se incrementaron en un 99% con respecto al año anterior, 87,5% frente a la media histórica en el Sistema Interconectado Nacional (SIN) y de un embalse agregado por debajo de su nivel histórico (65,8%). En este sentido, la compañía enfocó sus esfuerzos en la optimización del margen comercial haciendo uso adecuado del embalse y actuando con oportunidad a través de la adaptación de la estrategia comercial.

Las ventas en contratos bilaterales alcanzaron un nivel anual del 82% sobre la generación del año, así como importantes colocaciones para los años 2020-2037. Cabe mencionar que dicha estrategia se enfocó en la buena calidad crediticia de los clientes y la optimización de la rentabilidad.

Durante el año 2019, la compañía presentó una mayor utilidad por el aumento en los ingresos por venta de energía en comparación con 2018, debido a un incremento en la cantidad y precio por las ventas en la Bolsa de Energía, lo cual generó un aumento en el EBITDA de la compañía de un 11,39%.

Con respecto a los costos financieros, presentaron una variación en comparación con 2018, principalmente debido a una mayor capitalización de los intereses en 2019 asociados al Proyecto Bocatomas.

Durante el año 2019 la variación del rubro Otros Ingresos y Egresos, originó una diferencia de -358%, debido principalmente al ajuste de $20.011.280 por concepto de Ajuste pasivo contingente subsidiaria Jemeiwaa Kai originado como parte de la adquisición de la misma.

Al 31 de diciembre de 2019, los resultados acumulados de la Compañía Jemeiwaa Kai han generado que el efecto del reconocimiento del método de participación la inversión de AES Chivor presente saldo negativo de $2,236,315, por lo cual este valor ha sido reconocido como una provisión en el rubro otros pasivos no financieros. La misma será legalizada con futuras capitalizaciones.

Finalmente, el rubro de diferencia en cambio se originó una variación de -89% con respecto al año anterior originado por la consistencia reflejada en la tasa de cambio durante el 2019.

Estado de Situación Financiera

Activos

Para el 2019 el activo de AES Colombia ascendió a $1.819.000 que representa un incremento del 12% respecto al año anterior. Los recursos de la Compañía se concentran principalmente en activos no corrientes (85% del total del activo), entre tanto, los activos corrientes (el 15% del total del activo) se compone de principalmente de deudores comerciales y efectivo y sus equivalentes.

El rubro de Propiedad, Planta y Equipo ascendió a $1.477.000 lo que representa un incremento del 10% (PPE representa el 81% de los activos), corresponde a las dos Centrales ubicadas en el departamento de Boyacá: Chivor (municipio de Santa María), y Tunjita (municipio de Macanal).

A continuación, se presenta la composición del activo:

Liquidez

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía presentó un saldo en caja de $106,629,456, la caja incluye efectivo y equivalentes de efectivo, tales como depósitos a plazo, valores negociables, y otros.

Al 31 de diciembre de 2019, la Compañía cuenta con líneas de crédito y no utilizadas por aproximadamente $1.121.612.000.

El patrimonio de la compañía a diciembre 31 de 2019 ascendió a $1.107.003.882 de pesos, presentando un incremento del 21% respecto al 2018. La principal razón es una disminución que representa el 25% en el pago de dividendos de 2019 por $263.003.247 en comparación con los del 2018 que fueron por $349.598.081. La ganancia neta de los ejercicios 2019 y 2018 se mantuvo comparativamente estable.

Endeudamiento

Las contrapartes de AES son principalmente compañías distribuidoras con las cuales mantiene contratos de mediano plazo, y otros generadores y compañías comercializadoras mediante transacciones en el mercado spot.

La Compañía realiza evaluaciones de riesgo de las contrapartes con las cuales mantiene contratos de venta de energía, basado en una evaluación crediticia interna, que en ciertos casos podría incluir garantías.

En cuanto a los activos financieros y derivados, las inversiones que realiza la Compañía se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificación de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a AA.

Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera se efectúan con entidades internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería de la Compañía las cuales guían el manejo de caja y minimizan el riesgo de crédito.

Con base en las indagaciones efectuadas y la información suministrada por la administración de la Compañía, no se registraron hechos posteriores que puedan afectar las operaciones la misma.

De igual forma considerando la solidez financiera, sus resultados positivos recurrentes y su capacidad de generación de recursos esta auditoría no evidenció situaciones que pongan en riesgo la continuidad del negocio en marcha.

Causal de disolución

A la luz de lo estipulado en los artículos 218 y 457 del Código de Comercio, no se observan que para el 2019 AES Colombia presente condiciones o eventos que pusieran a la organización en causal de disolución.

2.2. Gestión Técnica y Operativa

Mantenimiento

El plan de mantenimiento se encuentra vigente desde el año 2016, el cual está enfocado en asegurar la operación eficiente, confiable y segura de los activos de generación (unidades generadoras) y equipos periféricos (que no están directamente en la línea de producción) de AES Colombia.

Con respecto a la calidad y oportunidad del plan de mantenimiento, la compañía tiene definido dentro de los Indicadores Clave de Rendimiento (KPI's) las siguientes mediciones sobre las cuales se detalla el resultado alcanzado para el año 2019:

Tabla 5. Indicador

Indicador	Resultado	Objetivo
Factor de Indisponibilidad forzada (EFOF) Horas de salida forzada / Horas del periodo	0.06%	0.21%
Tasa de Indisponibilidad Forzada (EFOR) Horas de salida forzada / (Horas servicio + Horas de salida forzada)	0.09%	0.38%
Disponibilidad Real (EAF) (Horas de servicio + Horas en reserva) / Horas del periodo	87.13%	87.69 %

Fuente: KPI Colombia 2019 e informe de sostenibilidad 2019 – AES Chivor.

El efecto del plan de mantenimiento sobre la disponibilidad de las plantas de generación está relacionado con el indicador de EAF.

Definición e implementación del Plan de Mantenimiento

El procedimiento establecido para su definición y evaluación no tuvo cambios en el año 2019.

A continuación, se presenta el plan definido por la compañía en el 2019 para las 8 unidades generadoras:

Tabla 6. Plan de la Compañía

Actividad	Mes	Unidad programada
Mantenimiento Overhaull	Enero	U2
Inspección parcial de 1 día	Enero, Mayo, Junio, Agosto, Septiembre, Octubre, Noviembre	U1, U2, U3, U4, U5, U6, U7, U8
Cambio de Agujas	Enero	U5
Cambio de tubería de refrigeración	Enero	U5
Mantenimiento General	Febrero, Octubre	U4, U8
Inspección parcial de 2 día	Febrero, Marzo, Mayo, Noviembre	U1, U3, U4, U5, U6, U7
Medida de seguridad para el izaje de los polos del nuevo interruptor U260 (Solicitud de ITCO)	Marzo	U7
Cambio de juntas	Abril	U1
Cambio Cajas de cojinetes y Juntas Tuberia Servomotor Deflectores	Abril	U1 y U7
Cambiar toberas	Abril	U7
Pruebas para el RLA de Transformadores OSAKA y muestras de papel aislante	Abril y Mayo	U5, U6, U7
Instalación tapas en ductos por seguimiento termográfico	Abril, Junio, Noviembre	U2, U4, U8
Medida de seguridad para guardar distancias mínimas de grúa y personal para el izaje de los polos del nuevo interruptor U22 que se instalara en la bahía adyacente BG5 (Solicitud de ITCO)	Abril	U6
Desmontaje de puentes de la bahía	Mayo	U5
Cambio interruptor y conexión de puentes de la bahía	Mayo	U5
Inspección parcial de 2 días Pos Overhaul	Agosto	U2
Correctivo IHM y compuertas planas.	Noviembre	U1
Vaciado Conducción Chivor II	Diciembre	U5, U6, U7, U8

Fuente: Plan de mantenimiento ejecutado 2019 – AES Chivor

Es importante mencionar que se realizaron 11.317 horas de mantenimiento durante el año 2019 en las plantas de Chivor y PCH Tunjita, en donde la Unidad 2 tuvo mayor concentración de horas (4533) teniendo en cuenta los resultados de las inspecciones, cambios del plan y las necesidades generales de la operación de la compañía.

Cambios realizados en el plan de mantenimiento

Los cambios realizados por la compañía en el 2019 sobre el plan de mantenimiento definido están relacionados con los días de inicio (adelanto, aumento, aplazamiento o cancelación del mantenimiento) debido a la priorización y resultados de trabajos. A continuación, el detalle:

Tabla 7. Cambios en el plan

Fecha	Motivo
12-abr-19	U1 - Resultado de toma de espesores tuberías de sistema de refrigeración se prioriza para cambio de tubería, cambio de agujas, cambio de juntas cajas de cojinetes y juntas tubería servomotor deflectores U3- Por seguridad, por evitar unducción de líneas de 230 KV y poder intervenir por pintura ductos U2; cancelado el cambio de agujas, de acuerdo a inspección parcial las agujas, no requieren cambio. U4, 6 y 7- Resultado inspección parcial, las agujas no requieren cambio. U7, 6 y 5 -Para permitir las pruebas para el RLA de Transformadores OSAKA y la inspección por el manhole superior para toma de muestras de papel aislante. En U5 ITCO, estará realizando el cambio del interruptor.
23-abr-19	U6 - Ajuste del alcance del trabajo en el Sistema Nacional de Consignaciones según solicitud de ITCO. por medidas de seguridad para guardar distancias mínimas de grúa y personal para el izaje de los polos del nuevo interruptor U22 que se instalara en la bahía adyacente BG5.
1-ago-19	U3 - Incluir parada de 5 días para cambio de transformador fase A. U1 - Ampliar parada a dos días.
23-ago-19	U3 - Solicitud de parada de 5 días no aprobada por XM. PCH: se requieren las dos unidades desconectadas por proyecto de modernización frontera comercial.

Fuente: Elaboración de AES Chivor - Plan de mantenimiento 2019

Cálculo de indisponibilidad por paradas programadas.

La fórmula del cálculo de las horas programadas de funcionamiento de la planta se mantiene para el año 2019 (70.080 horas). Teniendo en cuenta las horas de mantenimiento programadas para el año evaluado (8.864 horas), se calcula que hubo un factor de salidas programadas de 12,64%.

Se observó concentración de horas destinadas en su mayoría a la Unidad 2 con el 38.81% (3440). Adicionalmente se observó que en enero se programaron 4011 horas que representa el 45.25% del total de horas programadas durante el año.

Actividades de mantenimiento relevantes

AES Colombia desarrolla actividades de mantenimiento correctivo que tiene como fin reparar daños o defectos que impiden a los Equipos y Maquinas realizar su operación de manera normal.

En el 2019 se desarrollaron 19 actividades de mantenimiento correctivo por 996.77 horas a la central de Chivor y PCH Tunjita en las Unidades 1,2,3,5 y a un repuesto de un transformador de potencia. Es importante mencionar que el 84% de las horas de mantenimiento correctivo correspondientes a 840 horas, fueron destinadas al repuesto del transformador de potencia y que, a nivel de Unidades, la número 1 recibió el mayor porcentaje de las horas destinadas (86.27). En la tabla 13 se muestra el detalle.

Por otro lado, la compañía también desarrolla actividades de mantenimiento preventivo para la búsqueda de fallas con el fin de mejorar la confiabilidad y el desempeño de los activos.

Durante el año evaluado, se realizaron 16.834 horas de actividades de mantenimiento preventivo.

Calidad del servicio y la potencia

Para el año 2019 continúan vigentes las siguientes certificaciones ISO sobre la operación y mantenimiento de la central eléctrica Chivor:

Tabla 8. Certificaciones

ISO	Concepto	Fecha Aprobación	Fecha Vencimiento
9001	Operación y Mantenimiento de la Central Chivor para la generación de energía eléctrica. Servicios de mantenimiento y reparación de piezas hidromecánicas.	Diciembre de 2019	Diciembre de 2022
14001		Diciembre de 2019	Diciembre de 2022

ISO	Concepto	Fecha Aprobación	Fecha Vencimiento
55001	Sistema de Gestión de Activos según los requisitos SBU ANDES Argentina, Chile y Colombia. Central Chivor: Santa María, Boyacá, Colombia.	Enero de 2019	Enero de 2022

Fuente: Elaboración propia de KPMG a partir de la información suministrada por el Área de Operaciones de AES Chivor.

Obligación de energía en firme (OEF)

La Resolución 71 de 2006 de la CREG establece en el Anexo 3 numeral 3.4 el cálculo para el Índice de Indisponibilidad Histórica de Salidas Forzadas (IHF), el cual fue de 14.1980% para AES Colombia sobre las subastas realizadas a fin del año 2019.

El resultado anterior dada la información histórica de los eventos ocurridos durante los últimos 36 meses anteriores al 30 de septiembre antes de la fecha del reporte de parámetros para OEF (1 de octubre de 2015 al 30 de septiembre de 2018).

Adicionalmente, la compañía cuenta con al menos tres (3) Unidades de generación que representan el 37.5% de la capacidad total de la planta para cumplir con las OEF.

Proceso de despacho e interrupciones del servicio de generación de energía eléctrica.

El alcance del proceso de despacho es "Generar energía eléctrica mediante la operación eficiente de la planta para cumplir con el despacho económico establecido" el cual es monitoreado mediante indicadores en los cuales se incluye: Número de desviaciones no autorizadas por el Centro Nacional de Despacho (CND) en el mes y número de productos no conformes (PNC) que afecten el despacho. El resultado de cada indicador es registrado en mensualmente en el formato de análisis de datos de planificación del sistema de la compañía.

Desviaciones no autorizadas por el CND

Para este indicador se toma como base a la información del sistema SCADA (base de datos operativa) y comunicados de sanciones. Durante el periodo evaluado se presentó una desviación no autorizada en marzo y junio relacionadas con el disparo de las Unidades 3 y 2 generando una indisponibilidad forzada de 1,06% en marzo y 0,22% y 0,28% en junio (dos eventos), cumpliendo con la meta establecida de menos de 5 desviaciones.

Es importante resaltar que se tomaron las acciones requeridas sobre estas desviaciones para su revisión, corrección y recuperación para su sincronización.

PNC (Producto No Conforme)

La ficha disponible para el registro de PNC es diligenciada de acuerdo con la información del sistema SCADA y los reportes de contadores.

Para el 2019 se presentó 1 PNC en enero debido a una falla en el relé de protección eléctrica del generador G1 de la Unidad 2, sobre el cual el área de operaciones elaboró el debido aviso de avería y se tramitó consignación nacional de emergencia y consignación local.

Al igual que las desviaciones no autorizadas, la compañía estableció como meta que las acciones presentadas de Producto no Conforme fueran inferiores a cinco, cumpliendo así con el límite establecido.

En comparación con el 2018, los indicadores mejoraron significativamente, pasando de 5 desviaciones a 1 (-80%) y de 5 PNC a 2 (-60%).

Causales de fallas

Durante el 2019 se presentaron 30 fallas en las centrales de AES Colombia, las cuales se detallan por causa en la siguiente gráfica:

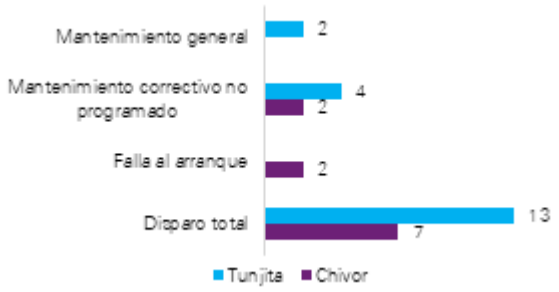

Fuente: Elaboración Propia de KPMG con reporte fallas 2019.

Transformadores de Reserva

Además, la compañía cuenta con un transformador de potencia monofásico de reserva de 54 MVA (megavoltiamperio) para ser utilizado e instalado en caso de que alguno de los transformadores que se encuentran actualmente en uso para la generación de energía presente fallas.

Inversiones

El presupuesto aprobado para proyectos de inversiones de capital (CAPEX) para el 2019 fue de $8 millones de dólares (MUSD) relacionados con el mantenimiento de la Central Hidroeléctrica de Chivor de acuerdo con los criterios de priorización establecidos; ejecutando el 50% así:

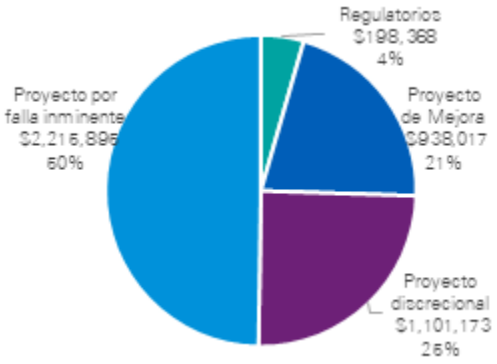

Fuente: Elaboración Propia de KPMG con CapEx Report South America 2019 por criterio de priorización.

La desviación presentada en la ejecución se debe en su mayoría a cambios en los flujos de causación de los proyectos Rehabilitación de la Conducción Ch II fase I, inyecciones a presa La Esmeralda y rebobinado de generador, costos en los proyectos relacionados con Tecnología de la Información.

Respecto al presupuesto de gastos de capital (OPEX), fue aprobado por $1 MUSD para la central Chivor, PCH y Frigoecol. A continuación, se relaciona el detalle con el porcentaje de ejecución:

Tabla 9. Ejecución de Presupuesto

Actividades	Presupuesto	Ejecutado	Desviación	(%)
Actividades no recurrentes	$ 75,407	$ 86,845	-$ 11,438	15%
Calibración	$ 3,825	$ 3,562	$ 263	-7%
Diagnóstico y Pruebas	$ 111,124	$ 34,116	$ 77,008	-69%
Equipo de Apoyo	$ 96,894	$ 37,484	$ 59,410	-61%
Generación Distribuida	$ 33,978	$ 4,502	$ 29,476	-87%
Infraestructura	$ 115,786	$ 43,446	$ 72,340	-62%
Mantenimiento	$ 389,885	$ 280,472	$ 109,413	-28%
Mantenimiento no presupuestado		$ 62,310	-$ 62,310	
PCH	$ 152,425	$ 140,515	$ 11,910	-8%
Reacondicionamiento	$ 63,631	$ 18,224	$ 45,407	-71%
Repuestos	$ 400,620	$ 313,910	$ 86,710	-22%
Total	**$ 1,443,575**	**$ 1,025,386**	**$ 418,189**	**-29%**

Fuente: Elaboración Propia de KPMG con Ejecución OPEX Mantenimiento 2019.

La desviación presentada en la ejecución se debe en su mayoría a los ahorros en costos sobre equipo electromecanico, respuestos y mantenimiento de infraestructura. Adicionalmente, se aplazaron actividades de mantenimiento relacionadas con la compuerta de rebosadero, reacondicionamiento de cojinetes; y cobertural con el personal disponible para el servicio de recubrimiento y mantenimiento de estaciones de telemetría.

Los proyectos vigentes para 2019 se describen a continuación los cuales tienen como fecha de entrada en diciembre de 2020:

Tabla 10. Proyectos Vigentes

Proyecto	Avance
Irraipa	50%
Carrizal	42%
Casa Eléctrica	69%
Apotolorru	60%
Jotomana	26%

Fuente: suministrado por el Área Financiera.

Atención de Emergencias y Seguridad de la Infraestructura.

El Plan de Atención de Emergencias y Contingencias (PADEC) tiene como alcance consolidar los estudios y herramientas en materia de análisis, cuantificación y priorización de riesgos sobre los posibles eventos de amenaza que pueda tener la actividad, instalaciones, infraestructura y personal de AES Colombia realizados por las Direcciones de Operaciones, Medio Ambiente y de Seguridad Industrial.

Adicionalmente, el PADEC define a través de la herramienta de Prospectiva estratégica los líderes de los eventos de contingencias y/o emergencias que se puedan presentar durante la operación de la compañía, haciendo uso de una Matriz de Decisión que permite identificar eficazmente los procedimientos a realizar para el control y/o mitigación de las consecuencias.

A continuación, se muestra los simulacros de evacuación ejecutados en el 2019:

Tabla 11. Simulacros

Simulacro AES Colombia 2019	
Santa María **Recurso Humano:** 4 brigadistas **Recurso físico:** Cascos y chalecos reflectivos **Personas Evacuadas:** Oficinas administrativas: 49 **Tiempo de evacuación: *** 6 minutos 19 segundos	**Bogotá** **Recurso Humano:** 3 brigadistas **Recurso físico:** Paleta de señalización **Personas Evacuadas: 644** Oficinas Bogotá: 37 Personal edificio: 607 **Tiempo de evacuación: *** 8 minutos 30 segundos
PCH Tunjita **Recurso Humano:** Sin información **Recurso físico:** Ambulancia **Personas Evacuadas:** Sin información **Tiempo de evacuación:** Sin información	**Casa de maquinas** **Recurso Humano:** Sin información **Recurso físico:** Radios, sistema de alarma y de video de la central **Personas Evacuadas:*** 71 personas **Tiempo de evacuación:** 7 minutos

* Funcionarios, contratistas y visitantes de AES Colombia.

Fuente: Informes simulacros de evacuación 2019 – AES Chivor.

Como resultado del ejercicio realizado, se diligencia el Informe de Simulacro de Evacuación donde queda el registro de los antecedentes, alcance, las actividades preliminares o de preparación, el resultado del ejercicio junto con el registro fotográfico, conclusiones (aspectos positivos y por mejorar), las acciones de mejora propuestas y los anexos necesarios.

En los simulacros realizados se destaca la disposición y seriedad de todas las personas en la ejecución del ejercicio y que los ejercicios se hayan realizados en las horas planeadas, entre otros. En cuanto a los puntos de mejora, están relacionados con la comunicación entre equipo de brigada y su transmisión y entendimiento a los funcionarios, sobre los recursos físicos usados durante los ejercicios tales como equipos de evaluación médica, tonos de las alarmas, entre otros. Los resultados generales por sede son:

Tabla 12. Resultados Generales

Sede	Aspectos positivos	Aspectos por mejorar
Santa María	9	8
Bogotá	7	3
PCH Tunjita	6	3
Casa de maquinas	10	26

Fuente: Informes simulacros de evacuación 2019 – AES

Tabla 13. Actividades de mantenimiento correctivo relevantes 2019

Tabla 13. Actividades de mantenimiento correctivo relevantes 2019			
Unidad/Sistema	**Fecha**	**Duración (Horas)**	**Motivo o Causa / Descripción Mantenimiento realizado**
Unidad 1 Central Chivor	16-mar-19	6.12	Disparo total por Falla mecánica. Exclusión Regulador. (bobina Relé X/52 quemada)
	26-oct-19	6.17	La unidad bajo la potencia activa y luego se disparó por actuación de las armas nivel exclusión del regulador, disparo por falla mecánica, térmico bombas p y r del regulador de velocidad, térmico bomba refrigeración p y r, térmico bomba alta presión, térmico compresor del regulador."
	16-mar-19	6.12	Mantenimiento correctivo programado para cambio de tablero de contadores frontera comercial.
Unidad 2 Central Chivor	14-jun-19	0.43	Disparo total Por falla flexibles 13.8 KV. Se detectó falla de los conectores Flexibles de 1240 A que conectan el barraje de 13,8 kV del generador con los transformadores de potencia
	7-ene-19	4.78	Disparo total Falla en el Regulador de Velocidad (CPX)
	30-nov-19	4.52	Mantenimiento correctivo no programado Consignación nacional C0164254.
Unidad 3 Central Chivor	27-nov-19	7.25	Mantenimiento correctivo programado Cambio relé F013 protecciones. Consignación Nacional C0175523
Unidad 5 Central Chivor	18-may-19	12.00	Disparo total. Falla estator a tierra. Se detectó falla de los conectores Flexibles de 1240 A que conectan el barraje de 13,8 kV del generador con los transformadores de potencia
Unidad 1 Central Tunjita	28-feb-19	1.12	Parada de emergencia para cambio de sellos válvula esférica unidad 2, se desocupo la tubería de carga.
	1-mar-19	24.00	Parada de emergencia para Cambio de sellos válvula esférica unidad 1, se desocupo la tubería de carga.
	13-ago-19	12.07	Cambio de sellos válvula esférica unidad 2, se desocupo la tubería de carga.
	21-ago-19	3.48	Disparo por falla en el sistema de medición de desgaste sello turbina
	21-sep-19	16.00	Disparo por falla flujo agua refrigeración
	20-sep-19	4.87	Indisponibilidad por falla de sello turbina
	7-nov-19	12.45	Disparo por muy baja presión Regulador de velocidad
Unidad 2 Central Tunjita	1-mar-19	24.00	Cambio de sellos válvula esférica unidad 1, se desocupo la tubería de carga.
	28-feb-19	1.32	Mantenimiento correctivo programado Cambio Servomotor Deflectores
	21-ago-19	3.75	Disparo por falla flujo agua refrigeración
	7-nov-19	12.45	Mantenimiento correctivo programado para cambio de tablero de contadores frontera comercial.

Fuente: Actividades correctivas más relevantes 2019 suministradas por AES Chivor

2.3. Gestión Comercial

Nivel de pérdidas de energía

Las pérdidas de energía las define la CREG en la Resolución 161 de 2018 como: *"… la energía perdida en un Sistema de Distribución y reconocida por la Comisión de Regulación de Energía y Gas"*. Así mismo, la Resolución 091 de 2007 define un sistema de distribución como: *"…el conjunto de redes físicas de uso público que transportan energía eléctrica desde la barra de un Generador hasta el punto de derivación de las acometidas de los inmuebles, sin incluir su conexión y medición. No se incluyen los transformadores elevadores ni servicios auxiliares del Generador"*. De acuerdo con lo anterior, la medición de los niveles de pérdida para AES Colombia no aplica debido a que su objeto social es la generación de energía

Facturación

Considerando el informe de la auditoría de gestión y resultados del 2018, señalamos que el proceso general de facturación no presentó cambios para el año 2019.

Energía comercializada en bolsa

Durante el 2019 se comercializaron 4.473 GWh (Gigavatio-hora), de las cuales 3.678 GWh se transaron a través de contratos a largo plazo, mientras que 795 GWh fueron vendidas bajo la modalidad de contratos a largo plazo suscritos con el cliente, mientras que 795 GWh fueron comercializados en mercado no regulado.

En el marco de la estrategia comercial de la compañía sobre la optimización del embalse, la hidrología, el promedio del precio de venta en la Bolsa de energía aumentó; ya que alcanzó los 230$/KWh, presentando un aumento del 200% respecto al año anterior que se ubicó en 115$/KWh; los ingresos de AES Colombia aumentaron el 23% con respecto al año 2018 como se muestra a continuación:

Tabla 14. Ingresos

Concepto	2018	2019
Ingresos Bolsa de Energía	283,744	58,853
Ingresos totales	1,264,062	1,551,824

Fuente: Estado financiero individual anual 2019

Las ventas en bolsa alcanzaron los $588.530 y las compras $227.663 para el año 2019. A continuación, se relaciona el comportamiento mensual de venta y compra de energía en bolsa en GWh:

Tabla 15. Comportamiento mensual de venta y compra de energía

Mes	Venta	Compra
Enero	18.08	251.25
Febrero	36.53	217.32
Marzo	62.74	149.67
Abril	86.39	122.63
Mayo	56.24	172.64
Junio	79.51	232.89
Julio	64.42	260.48
Agosto	21.52	315.19
Septiembre	25.86	312.04
Octubre	87.69	184.32
Noviembre	116.24	155.07
Diciembre	36.58	182.27
Total	691.8	2555.77

Fuente: Área Comercial AES Chivor

Energía Vendida

El valor de la energía vendida en el 2019 para el mercado mayorista fue de $ $1.008.122. El siguiente es el comportamiento mensual de la facturación de energía mediante contratos de largo plazo durante el año evaluado:

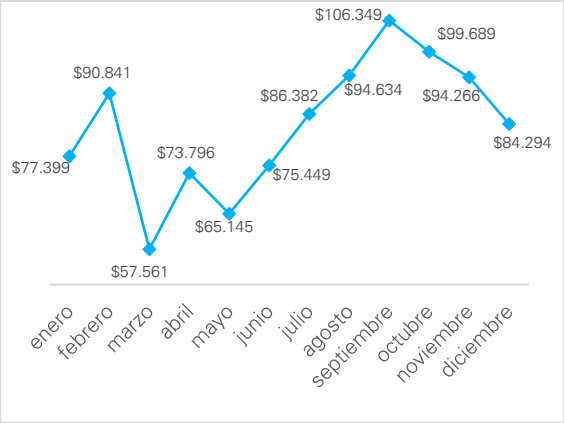

Fuente: Elaboración KPMG con reporte facturación 2019

Energía Comprada

Dado que la compañía no atiende usuarios regulados, no realiza compras de energía y potencia destinadas a atender tal mercado; sin embargo, durante el año 2019 realizaron compras a otros

agentes por 356.38 GWh con destino al mercado no regulado y respaldo de contratos.

Recaudo

La política de recaudo no tuvo cambios con respecto al año 2018, la cual está establecida para realizar el cobro a 30 días para el mercado mayorista y para el mercado no regulado entre 5 y 10 días hábiles después de emitida la factura. A continuación, se muestra la cartera vigente con corte al 31 de diciembre de 2019, el estado de la gestión de recaudo:

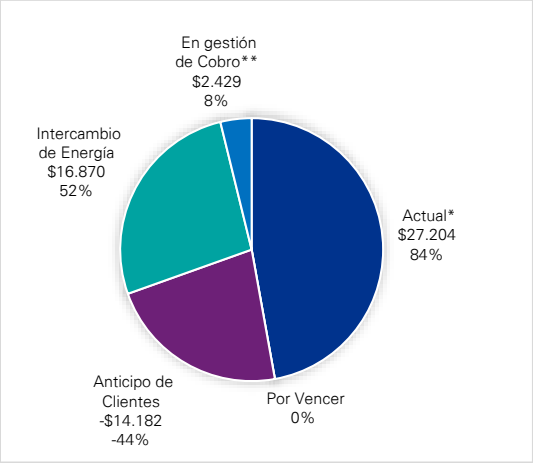

(*)A 31 diciembre 2019.
(**) Ver detalle en Nivel de Cartera.
Fuente: Elaboración de KPMG con base en la cartera 2019

Nivel de Cartera y morosidad

Al finalizar el 2019 la cartera de AES Colombia es de $32.320, de la cual $29.891 (92%) es cartera actual (menor a 30 días) y $2.428 (8%) es cartera en mora mayor a 180 días, la cual es gestionada por la Compañía de Expertos En Mercados (de ahora en adelante XM). A continuación, se relaciona la composición de la cartera al 31 de diciembre de 2019 gestionada por XM:

Tabla 16. Composición de la Cartera

Empresa	Capital	Porcentaje
Electricaribe	$ 2.175	83,46%
Electrolima	$ 431	16,52%
Apri*		0,01%
Total	**$ 2.429**	**100%**

* El capital en pesos es de 367.424

Fuente: Elaboración KPMG con Informe de Deuda Corriente 2019

La cartera gestionada por XM corresponde a la venta de energía realizada de AES Colombia de las transacciones en la Bolsa de Energía.

Subsidios y contribuciones

AES Colombia no está obligada a entregar subsidios dado que no atiende usuarios finales de estratos 1, 2 y 3, sin embargo al ser comercializador de energía a usuarios no regulados industriales y comerciales, si está en la obligación de recaudar contribuciones y pagar dicho concepto para los usuarios que aplique. Se resalta el pago de contribuciones de solidaridad por $2.757 en el año 2019. A continuación, se relaciona la composición por monto e intereses por razón social:

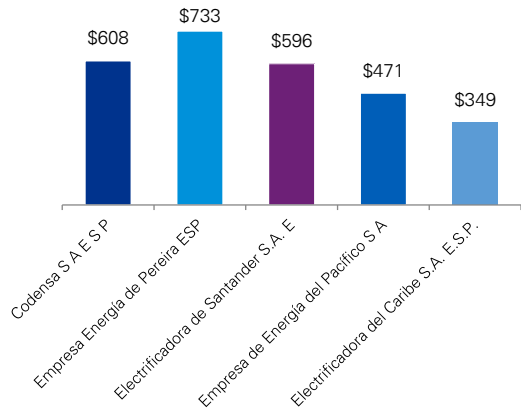

Fuente: Elaboración KPMG con Informe de Contribuciones de solidaridad 2019

Restricciones

Para el año 2019 no se presentaron eventos (de carácter operativos u otros) que implicaran limitaciones en la atención de requerimientos de energía y que consecuencia de dichos sucesos causaran que la energía fuera más costosa.

Atención al cliente

Entre las herramientas que dispone AES Colombia para crear canales de comunicación con sus grupos de interés y en cumplimiento a la Resolución 54575 de 2015 emitida por SSPD, se incluye la "Herramienta PQRS" cuyo objetivo es la atención de peticiones, quejas y reclamos y sugerencias de las partes interesadas que incluyen: Clientes, Proveedores y Medios de Comunicación.

Durante el 2019 se presentaron 183 reclamaciones, que por grupo de causal: 157 (86%) son por prestación y 26 (14%) por facturación. En general, las reclamaciones tuvieron un aumento del 10% con respecto al año 2018.

A continuación se relaciona la cantidad de reclamaciones por los 4 tipos de respuesta presentados en el año evaluado:

Tabla 17. Reclamaciones

Grupo de causal	Accede	Confirma	Traslada por competencia	Modificación de factura	Total
Facturación	7	6	10	3	**26**
Prestación			157		**157**
Total	**7**	**6**	**167**	**3**	**183**

Fuente: Elaboración KPMG con Informe PQRS 2019

A continuación, se presenta la composición de las reclamaciones por prestación por detalle de causal:

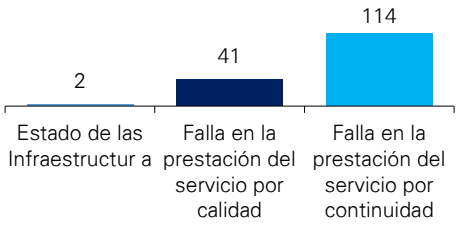

Fuente: Elaboración KPMG con informe PQRS 2019

Por otro lado, la composición de reclamaciones de facturación por causal es:

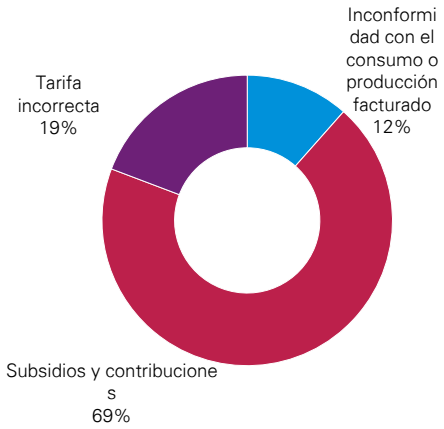

Fuente: Elaboración KPMG con base en el informe PQRS 2019

Es importante mencionar que el promedio de los días de respuesta de las reclamaciones en el 2019 fue de 6 días.

Atención al usuario

AES Colombia no atiende usuarios finales del mercado regulado, entendidos según la Artículo 11 de la Ley 143 de1994 como: *"persona natural o jurídica cuyas compras de electricidad están sujetas a tarifas establecidas por la Comisión de Regulación de Energía y Gas""*. Es por ello que esta auditoría no emite un concepto en relación con el indicador tiempo de atención en oficinas señalado en la Resolución 20061300012295 de 2006 de la SSPD.

Adicional a la herramienta usada para atención de PQR, Chivor realizó una encuesta de servicio al cliente a once (11) clientes industriales, en donde se incluyó seis (6) aspectos, a continuación, el detalle:

Tabla 18. Encuesta Servicio al Cliente

Aspecto	Criterios	Promedio
Negociación, firma y registro de contrato	Oportunidad en la respuesta, efectividad de la respuesta, satisfacción general	4.33
línea de atención de emergencias	Tiempo de espera, oportunidad en la respuesta, efectividad de la respuesta, satisfacción general con la línea.	3.70
servicio al cliente	oportunidad en la respuesta, efectividad de la respuesta, satisfacción general con la línea.	3.94
provisión, liquidación y facturación	Oportunidad en la respuesta, información suministrada, satisfacción general	4.24
otros servicios contratados	oportunidad en la respuesta, efectividad de la respuesta, satisfacción general	3.81
Servicio en general	Servicio en general	3.82

Fuente: Suministrado por AES Chivor

2.4. Gestión Legal y Ambiental

Para la gestión legal, se evalúan los cumplimientos normativos de la industria y el resultado de los procesos judiciales durante el año 2019. Así también, se evaluó la gestión ambiental de la compañía, verificando la ejecución del Plan de Manejo Ambiental (en adelante (PMA) y las licencias ambientales cumplidos por AES Colombia.

Aspectos Regulatorios

Para la regulación de carácter general expedida en 2019, se evidencia la Matriz Legal Ambiental actualizada a diciembre de 2019 donde se incluyen las nuevas normas expedidas por las autoridades ambientales y tienen incidencia en las actividades de Chivor, lo cual requiere de la elaboración de planes de acción. AES Colombia cuenta con un total de 510 acciones de cumplimiento de carácter de aplicación (256) e información (254), para los 256 planes de acción de carácter aplicación, 213 cumplen (83%), 32 incumplen (13%), 9 no aplica (4%) y 2 no se tiene detalle (1%).

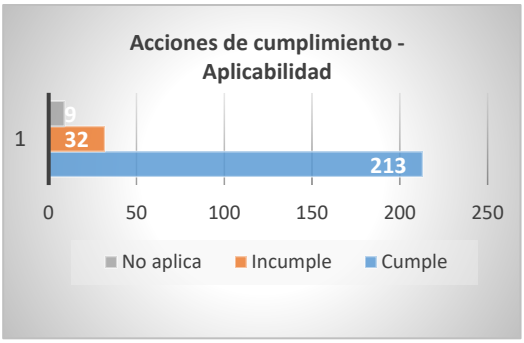

Fuente: *Elaboración propia KPMG con base en la matriz legal ambiental*

En la tabla 19 responsables para la adopción de nuevas normas expedidas por las autoridades ambientales:

Tabla 19. Nuevas normas

Actividades	Responsables
Ubicación de la norma en la pirámide legal.	Director ambiental, Asesoría jurídica
Análisis del contenido, alcances y aplicación de la norma	
Archivo de la norma en los registros de Gestión Ambiental	Director Ambiental
Análisis de los nuevos requisitos de la norma en términos del contenido y alcances de los programas y procedimientos ambientales.	Director Ambiental, Analista Ambiental Apoyo: responsables de los procesos involucrados, asesoría jurídica
Incorporación de los nuevos requisitos legales en la matriz de requisitos legales	Director Ambiental / Analista Ambiental
Elaboración de plan de acción: actividades, responsables, plazos, tipo de registro requerido para cumplimiento	Director Ambiental, Analista Ambiental Apoyo: responsables de los procesos involucrados
Ejecución de las actividades establecidas en el plan de acción	Responsables definidos en el plan de acción
Revisión de la matriz de acuerdo con los criterios de calificación relacionados con el cumplimiento legal	Director Ambiental / Analista Ambiental
Edición de la nueva matriz de impactos y publicación en intranet y directorio compartido ambiental	Director Ambiental / Analista Ambiental

Fuente: *Elaboración de AES Chivor en la matriz legal ambiental*

Con el fin de apoyar a los colaboradores en su esfuerzo para llevar a cabo negocios con los más altos estándares de integridad, el área de Ética y Cumplimiento conserva los mismos programas de capacitación sobre los valores y las políticas de ética y cumplimiento que el año 2018, los cuales son: Programa de Ética y Cumplimiento, día de valores, taller campeones de ética y capacitaciones para promover la diversidad y la equidad.[17]

[17] Borrador del informe de sostenibilidad 2019

Aspectos Legales

La Dirección Jurídica de la Compañía realiza seguimiento a 43 registros en la matriz "Litigios AES Chivor 2019" en la cual se actualiza el estado de cada una de las demandas respecto al concepto jurídico emitido por el abogado sobre la probabilidad de pago y otros aspectos relevantes como la provisión para los casos en contra y su cuantía, revelación en las notas a los Estados Financieros, entre otros. Los procesos a favor son 14, los cuales datan del año 2004, y los procesos en contra son 20, los cuales iniciaron desde el año 2004.

A continuación, se relacionan y detallan los procesos a cierre del 2019, expresados en millones de pesos.

Procesos a favor: Los procesos a favor corresponden a un 41% de la totalidad de los procesos judiciales de la compañía, los cuales se presentaron entre los años 2005 y 2017. La cuantía de los procesos a favor es de $52.850

Tabla 20. Proceso a favor

Materia	Nº Procesos	Cuantía (millones de COP)
Nulidad Simple contra las Resoluciones de contribución 2015, 2016 y 2017	1	$ -
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	6	$ 28.919
Proceso Ejecutivo Singular de Mayor Cuantía	5	$ 2.292
Reparación Directa	2	$ 21.639
Total	**14**	**$ 52.850**

Fuente: Elaboración propia KPMG con base en la Matriz de Litigios AES Chivor 2019.

Procesos en contra: Los procesos en contra corresponden a un 59% de la totalidad de los procesos judiciales de la compañía y cuya cuantía asciende a $3.288. De los 16 procesos de materia ordinario Laboral, once (11) procesos tienen cuantía *"indeterminables"*, uno (1) tiene cuantía "*pendiente"* y los cuatro (4) procesos restantes corresponden a los $ 801.

Tabla 21. Procesos en Contra

Materia	Nº Procesos	Cuantía (Millones de COP)
Acción de grupo	1	$ 2.100
Ordinario laboral	16	$ 801
Nulidad y Restablecimiento del Derecho	2	$ 386
Penal	1	$ 0
Total	20	$ 3.287

Fuente: Elaboración propia KPMG con base en la Matriz de Litigios AES Chivor 2019.

Demandas y Sanciones

Para el año 2019 la compañía no tuvo ninguna demanda o sanción; sin embargo, es importante mencionar que hubo una medida impuesta por Corpochivor, para "Delimitar la ronda del río Guavio en el sector de la Vereda Charco largo; realizar monitoreos permanentes del caudal del río Guavio y realizar dragado en este sector y redireccionar el cauce del río Gavio y con el material resultante del Dragado construir obra de protección (Jarillón)". El 25 de septiembre el recurso de reposición que se interpuso por AES Chivor fue resuelto y negado por Corpochivor mediante el Acto Administrativo No. 7212.

Procesos Laborales

AES Chivor presenta procesos laborales de tipo ordinario. A continuación, se presenta el total de procesos laborales en contra de la Compañía al cierre del año 2019 que suman $ 801,48

Procesos Ordinarios Laborales					
Año	**2015**	**2016**	**2017**	**2018**	**Total**
Nº casos	**2**	**3**	**8**	**3**	**16**

Fuente: Elaboración propia KPMG con base en la Matriz de Litigios AES Chivor 2019

Comunicados

Para el año 2019 no se encontraron archivos de requerimientos que se hayan realizado ante la Comisión Reguladora de Energía y Gas (CREG), no obstante, si se presentaron trámites ante la Superintendencia de Servicios Públicos

Domiciliarios (SSPD) los cuales se detalla a continuación:

Tabla 22. Tramites

Ítems	Tramites a la SSPD 2019
1	Pliego de Cargos 20198000001146: remito los siguientes documentos (documento PDF denominado "201950003572510001 (Apertura de Investigación y pliego de cargos)"
2	Verificación información comercial usuarios no regulados (documento PDF denominado "20192200563621")
3	Requerimiento estado de plantas 2019 (documento PDF denominado "Carta Original Superintendencia")
4	Traslado de consulta de la H.S. Maritza Martinez (documentos PDF denominados "20191000160881 Traslado" y "201910001608810001 Petición Maritza Martinez")
5	Información sobre nivel de satisfacción de los usuarios (documento PDF denominado "20192010016821 requerimiento solicitud de nivel de satisfacción")
6	Requerimiento sobre riesgos y contingencias (documento PDF denominado "20192200204461")
7	Solicitud de contacto permanente (documento PDF denominado "20192200190001")
8	Diagnóstico sobre el estado de la medición en la prestación del servicio público de energía eléctrica en Colombia en el SIN (documento PDF denominado "20192200129051")
9	Requerimiento cálculo patrimonio transaccional (documento PDF denominado "Requerimiento SSPD Manual Cálculo Patrimonio transaccional")
10	Requerimiento sobre cumplimiento del Código de Medida (documento PDF denominado "Requerimiento Información auditoria Código de Medida").

Fuente: Elaboración propia de KPMG a través de AES Chivor

Aspectos Ambientales

Para AES Colombia es de vital importancia que tanto los líderes como los equipos de trabajo estén comprometidos con la gestión ambiental de la compañía. Por esta razón, y como fundamento de este compromiso compartido, AES Colombia estableció la Política Sistema de Gestión para toda Sudamérica de AES Corp., la cual tiene la siguiente misión "Acelerar el futuro de la energía juntos" y como Compromiso tiene "Incorporar los principios y las prácticas de sostenibilidad empresarial en nuestra cultura y en la gestión cotidiana de los negocios de la compañía"[18]. En la SBU Sudamérica comparten los siguientes tres valores que proporcionan un marco común de comportamiento:

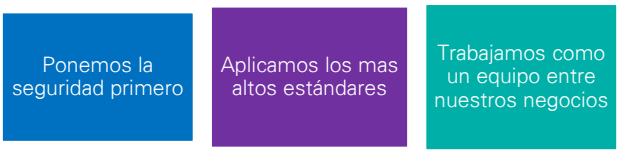

Fuente: *Elaboración propia KPMG con base en la Política Sistema de Gestión*

A continuación, se muestran las principales actividades de gestión desarrolladas en AES Colombia en el 2019, para los cuales cuentan con los mismos cinco (5) programas de gestión, pero si cambian su objetivo:

Tabla 23. Actividades de Gestión

Programa de Gestión	Objetivo
Gestión de materiales	El principal recurso para la generación de energía en una central hidroeléctrica es el agua y por ende la gestión eficiente de este recurso es esencial para el buen desempeño del negocio
Gestión de Energía	El uso racional de energía es una parte fundamental de los procesos de innovación y mejoramiento continuo en AES Colombia. Como meta se estableció una reducción de consumos internos del 10% en planta. La energía eléctrica neta del 2019 fue menor que el del 2018. 2018: 4.767.157 (MWh) y 2019: 4.474.568
Gestión del agua	Actualmente, tan solo el 0,1% del agua utilizada en AES Colombia tiene usos consuntivos. No obstante que el agua destinada para la generación de energía es retornada en su totalidad a las fuentes hídricas, la calidad y cantidad de ésta es monitoreada periódicamente por un ente externo y acreditado ante el Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos (IDEAM)
Gestión de la Biodiversidad	En la Política ambiental de AES Colombia considera el actuar con calidad, responsabilidad y respeto frente al medio ambiente, de manera que las acciones contribuyan siempre al desarrollo sostenible. AES Colombia ha diseñado el proyecto "Desarrollo social basado en el conocimiento de la biodiversidad local".

[18] Política Sistema de Gestión. V1

Programa de Gestión	Objetivo
Gestión de emisiones	Reducir las emisiones atmosféricas y una generación de cenizas nula frente a otras alternativas de generación. Residuos transportados – Construcción Proyecto Bocatomas: Relleno de seguridad (peligrosos y especiales): 9,2 ton y Valorización o tratamientos (peligrosos y especiales): 10,5 ton, para un total de 19.7 ton

Fuente: Elaboración propia KPMG con base en el Borrador del informe de sostenibilidad 2019

Se destaca, que el manejo de los programas de gestión ambiental ha sido de beneficio para la compañía y se han utilizado eficientemente para cumplir sus objetivos y metas en materia ambiental.

Seguimiento a requisitos ambientales

La compañía con el fin de mantener y mejorar su gestión ambiental maneja la matriz de seguimientos legales, que le permite a la compañía cumplir con los requisitos en materia ambiental. A continuación, se da un breve contexto a las matrices de Permisos Ambientales y Plan de Manejo Ambiental que usa AES Colombia.

Plan de Manejo Ambiental

La normativa existente es el Decreto 1076 de 2015 Único Ambiental en el cual se desprenden dos capítulos: 1) Licencias que se tramitaron cuando salió la norma y 2) Proyectos antes de entrar en la normal.

Chivor S.A. E.S.P (hoy AES Chivor & CIA SAC ESP), presentó ante el Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial el Plan de Manejo Ambiental en adelante PMA, mediante el cual se obtiene la resolución #1066 del 5 de agosto de 2005, la cual establece y aprueba el PMA. Es de anotar que el plan de Manejo se divide en cinco programas específicos.

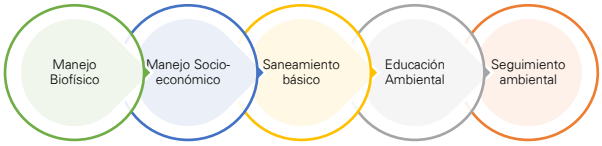

Fuente: Matriz seguimiento legal del Plan de Manejo Ambiental AES Colombia 2019

El PMA es el instrumento de manejo ambiental que agrupa eficientemente las medidas de manejo ambiental, por lo cual se agrupan en programas para identificar el seguimiento a los procesos, por esta razón AES Colombia elaboró el informe de cumplimiento ambienta (ICA) No. 13 correspondiente al año 2019. Adicionalmente, el PMA estableció que el mismo no incluye los permisos de uso de recursos naturales: "Estos se deben tramitar ante las Corporaciones Autónomas Regionales con jurisdicción en el área de influencia del proyecto". Es necesario tener en cuenta que para el caso de AES Colombia existen dos elementos importantes, el **Plan de Manejo Ambiental** (Impacto ambientales por las operaciones de AES Chivor que es competencia de la ANLA) que para el año 2019 no hubo novedades y los recursos naturales que se remiten por medio de ***permisos ambientales*** tramitados por las Corporaciones Autónomas Regionales.

Permisos Ambientales

Para el año 2019 se tramitaron 5 permisos los cuales pueden estar relacionados con procesos que empezaron en el 2018 y se materializaron en el 2019 y/o procesos que se emprendieron con la corporación

Tabla 24. Permisos Ambientales

Mes	Acto Administrativo o comunicación	Descripción
02	Resolución 117 de Corpochivor (Expediente O.C 001-19)	Otorga permiso de ocupación de cauce de la quebrada Los Trabajos, en el sector de confluencia con la quebrada Chivor. El permiso se otorga por un año.
03	Resolución 118 de Corpochivor (Expediente O.C 004-15)	Prorroga permiso de ocupación de cauce del rio Batá en el sector de Puente Muros, otorgado mediante Resolución 353 de julio de 2015. La extensión del permiso es por un año
07	Resolución 512 de Corpochivor	Mediante la cual se renovó permiso de vertimiento para cinco

Mes	Acto Administrativo o comunicación	Descripción
	(Expediente P.V 007-06)	bases militares localizadas junto a la infraestructura de la central Chivor. La renovación es por cinco años
07	Resolución 513 (Expediente P.V 008-06)	Mediante la cual se renovó permiso de vertimiento para cuatro instalaciones menores asociadas a la operación de la central Chivor. La renovación es por cinco años.
10	Resolución 740 (Expediente O.C 001-17)	Prorroga el permiso de ocupación de cauce del rio leguapá en el sector de casa de máquinas de Chivor, otorgado mediante la resolución 222 de junio de 2017. El permiso se prorroga por un año.
02	Resolución 117 de Corpochivor (Expediente O.C 001-19)	Otorga permiso de ocupación de cauce de la quebrada Los Trabajos, en el sector de confluencia con la quebrada Chivor. El permiso se otorga por un año.

Fuente: Tabla de permisos Ambientales suministrado por AES Chivor 2019

Plan de Gestión de Riesgos de Desastres

La ANLA solicita a la central hidroeléctrica de Chivor, mediante el numeral 1 del artículo 5 del Auto 5991, actualizar el plan de contingencia de la central acorde con lo establecido en la Ley 1523 de 2012 "Por la cual se adopta la política nacional de gestión del riesgo de desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones" para dar respuesta a la solicitud implementó el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres de la Central Hidroeléctrica de Chivor (PGRD Central Hidroeléctrica Chivor), mediante el cual identifica, prioriza, formula, programa y hace seguimiento a las acciones necesarias para conocer y reducir las condiciones de riesgo (actual y futuro) de sus instalaciones y de aquellas derivadas de su propia actividad u operación que pueden generar daños y pérdidas a su entorno. No se presentaron eventos Naturales (Climatológicos, desastres, etc.) en el año 2019 que hayan afectado la operación o los activos de la empresa en el periodo.

A continuación, se presenta la referencia normativa a nivel nacional es tenida encuentra para la elaboración del Plan de gestión de riesgos:

Tabla 25. Referencia Normativa

Norma	Descripción
Ley 1523 de 2012	Política nacional de gestión del riesgo de desastres
Decreto 2157 de 2017	Directrices generales para la elaboración del PGRD de las entidades públicas y privadas en el marco del art 42 de la ley 1523 de 2012
Decreto 321 de 1999	Adopción del Plan nacional de contingencia contra derrames de hidrocarburos, derivados y sustancias nocivas
Decreto 1974 de 2013	Procedimiento para la expedición y actualización del Plan Nacional de Gestión del Riesgo
Decreto 1609 de 2002	Se reglamenta el manejo y transporte terrestre automotor de mercancías peligrosas por carretera
Resolución 1401 de 2012	Plan de contingencia en transporte de hidrocarburos

Fuente: Elaboración propia KPMG con base en el marco legal AES Chivor 2019

Conclusión

Con base en los procedimientos realizados, no se han identificado aspectos que nos indiquen que en los temas que los aspectos financieros, técnicos y operativos, comerciales y externos de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P., hubiese presentado cambios significativos diferentes a los mencionados en este reporte, en todos los aspectos materiales, con base en lo establecido en la resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

3. Calidad y Oportunidad de la Información Reportada por el Prestador al SUI.

Oportunidad de la información:

De acuerdo con nuestros procedimientos de auditoría sobre la oportunidad de la información reportada al SUI, se tomó como soporte el estado del reporte al SUI el día 24 de julio de 2020 en la página www.sui.gov.co, a continuación, se muestra el estado al cierre del 2019:

Tabla 26. Oportunidad de la información reportada al SUI - 2019

Oportunidad de la información reportada al SUI - 2019					
Periodicidad	**Aprobado**	**Certificado**	**Certificado No Aplica**	**Pendiente**	**Total**
Anual		4		1	5
Bimestral		4			4
Eventual	1				1
Mensual		148	156	1	305
Semestral		2	2	1	5
Trimestral		11	5		16
Total	**1**	**169**	**163**	**3**	**336**

Fuente. Oportunidad de la información reportada al SUI 2019. - Fuente: base descargada del SUI- Elaborado por KPMG

De los 336 formatos totales a reportar, se evidenciaron tres (3) formatos pendientes, con el detalla que se presenta a continuación:

Formato Anual: El formato "Medición de Nivel de Satisfacción del Cliente - NSC-P" se diligencio el 10 de julio de 2020 y se encuentra en estado radicado.

Formato Mensuales: El "FORMATO 3 - 524 ESSA E.S.P" para el cual se reportó un error en la plataforma, AES lo reporto a la mesa de ayuda 429215, según la resolución 20102400008055 de 2010.

Formato Semestrales: Un (1) Formato "FC3. Concurso Económico" no aplica según los comentarios de la Gerencia bajo la CIRCULAR SSPD-CREG 003 – 2003.
Es importante mencionar que de los 3 formatos sin fecha de certificación resultantes del descargue masivo del reporte SUI en la página web, un (1) formato no aplica por lo anterior expuesto. Es importante que AES Colombia ingrese al Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) y diligencie directamente cuyos formatos no aplican.

A continuación, se muestra el estado de los reportes: 288 fueron cargados de manera oportuna y 45 extemporáneamente.

Formatos Extemporáneos

La compañía presentó durante el 2019 un total de 45 formatos extemporáneos reportados al SUI; los cuales fueron:

Periodicidad	**Casos**
Anual	1
Bimestral	4
Eventual	1
Mensual	31
Semestral	3
Trimestral	5
Total	**45**

Fuente: Calculo KPMG – Archivo SUI – 16 de abril de 2020

Anual: El formato "COSTOS Y GASTOS ENERGIA" se certificó el 28 de abril de 2020, con acto de RESOLUCION SSPD 25985 – 2006

Bimestral: Dos (2) formatos "FE1. Información Bimestral de la Sobretasa Fondo Empresarial SSPD L1955/19" periodos 5 y 6 del 2019, información solicitada en la resolución SSPD 59795 la cual fue publicada en diario oficial en febrero de 2020, para los dos (2) formatos restantes "FE2. Declaración Bimestral de la Sobretasa Fondo Empresarial SSPD" se cargaron el 30 de abril de 2020.

Eventual: Un (1) formato "Registro Único de Prestadores de Servicios Públicos" el cual la plataforma de la SSPD no lo dejo cargar, AES Chivor lo reportó en la mesa de ayuda.

Mensual: Treinta y un (31) formatos, de los cuales (21) aplica su extemporaneidad, (1) la plataforma de la SSPD no permitió cargar, AES Chivor lo reportó

en la mesa de ayuda y por último (9) formatos presentaron error en el momento de cargar el archivo para el proveedor "Compañía Energética de Occidente", el cual se reportó ante la SSPD con la mesa de ayuda No. 406346 y 408923.

Semestral: Tres (3) formatos, de los cuales (1) se reportó como formato no aplica, (1) presento error en el sistema reportado con mesa de ayuda No. 429718 y (1) aplica la extemporaneidad.

Trimestral: Cinco (5) formatos, de los cuales (4) formatos aplica la extemporaneidad y (1) "Información de accidentes de origen eléctrico", se reportó como no aplica.

Calidad de la información al SUI:

De la información extraída de los reportes en la plataforma SUI durante el período de 2019, se tomó una muestra de 6 formatos que fueron cargados oportunamente, con el fin de validar la calidad de los formatos según la norma aplicable, para este caso la Resolución 20102400008055 de 2010.

Tabla 27. Calidad de la Información

N°	Formato	Tópico	Periodicidad	Pdo
1	Formato 18	Técnico	Anual	1
2	Formato 20	Comercial	Trimestral	4
3	Formato 21	Comercial	Mensual	9
4	Formato 16	Comercial	Trimestral	3
5	Formato 3 - 2073 eep	Comercial	Mensual	11
6	Formato 27 descuentos y exenciones contribuciones	Técnico	Trimestral	4

Fuente: Calculo KPMG – Archivo SUI – 16 de abril de 2020

Una vez se realizó la muestra, se identificó que efectivamente cinco (5) formatos cumplían con las condiciones establecidas en la Resolución 20102400008055 de 2010; sin embargo, para el "FORMATO 27 DESCUENTOS Y EXENCIONES CONTRIBUCIONES" según lo observado y lo conversado con el responsable del cargue del formato al SUI, se estableció que la norma aplicable es la Resolución SSPD 20121300004355 DE 2012.

Reporte Formato Medición de Nivel de Satisfacción del Cliente – NSC-P:

Dentro de la información cargada al SUI, se revisó el formato NSC-P, en el que la resolución No. 20101300047505 del 7 de Diciembre de 2010 de la SSPD en el artículo 1° establece adicionar un capítulo denominado "Nivel de satisfacción del cliente" para el cargue de información al Sistema Único de Información SUI y en el artículo 2° se establece lo siguiente: "Los prestadores de servicios públicos o que realicen una o varias actividades complementarias, deben diligenciar y reportar anualmente en el mes de diciembre, teniendo como fecha última de reporte el día 15 de ese mismo mes"; según la revisión realizada por la AEGR se observó que la Compañía diligencio el 10 de julio de 2020 y se encuentra en estado radicado el formato medición de nivel de satisfacción del cliente NSC-P.

Conclusión

Con base en los procedimientos realizados, no se han identificado aspectos que nos indiquen que en la calidad y oportunidad de la información reportada por el prestador al SUI de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P., hubiese presentado cambios significativos diferentes a los mencionados en este reporte, en todos los aspectos materiales, con base en lo establecido en la resolución 20061300012295 de 2006 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios para el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019.

4. Indicadores y Referentes de la Evaluación de la Gestión

En este capítulo se presentan los resultados de los indicadores de la gestión de AES Colombia para 2019 y se realiza un análisis comparativo para verificar el cumplimiento con los referentes fijados por la SSPD en materia de evaluación empresarial (indicadores de carácter financiero), y de evaluación social (indicadores técnicos, administrativos y de calidad).

Para efectos de la revisión y evaluación de los indicadores de gestión, se tomaron como base los estados financieros comparativos con corte al 31 de diciembre de 2019 y 2018, observando la evolución de estos para dichos periodos.

Resumen de resultados (financieros, técnicos, administrativos y de calidad).

El cálculo de los indicadores fue verificado contra los resultados de la compañía, sin observar alguna diferencia. En la siguiente tabla se muestra el resultado de los indicadores y los referentes de la evaluación de la gestión para el año 2019 definidos por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

Tabla 28. Indicadores Financieros

Indicadores financieros y técnicos administrativos	Al 31 de diciembre de 2019		Cumple referente (Si/No)
	Referente	Indicador	
Razón corriente (Veces)	1,93	0,8	No
Rotación Cuentas por Cobrar (Días)	33,35	35	Si
Rotación Cuentas por Pagar (Días)	34,92	28	No
Margen operacional (%)	42,31%	50%	Si
Cubrimiento de gastos financieros (Veces)	29,18	38,5	SI

Fuente: Cálculo de indicadores conforme a resoluciones CREG 072 y 034 de 2004.

Indicadores Financieros

Razón corriente:

La razón corriente de la compañía no cumple con el referente establecido por la SSPD para el año 2019, dado que se ubicó en 0,8 veces, es decir 1,13 veces por debajo del referente. Lo anterior indica que deudas de corto plazo son mayores que los activos corrientes.

Comparando el resultado del indicador del año 2018, 0,71 veces, se incrementó en 0,1%. Se observa un mejor resultado de la razón corriente, principalmente por la estabilidad de los activos de corto plazo los cuales, durante 2019, se mantuvieron en el mismo margen del 2018 de $264.879 y 260.621, respectivamente.

Durante el 2019 las cuentas por cobrar corriente disminuyeron un 3% en comparación con el año 2018, reflejando una variación de $-4.952 miles, demostrando que la gestión de cobro durante los dos últimos años ha mejorado en efectividad operativa y liquidez financiera garantizando credibilidad crediticia y optimización de rentabilidad para la Compañía.

Rotación cuentas por cobrar:

Este indicador cumple con el parámetro establecido para el año 2019 por la SSPD, el resultado de la rotación de cuentas por cobrar de la compañía fue de 35 días, mientras que la referencia del organismo de inspección y vigilancia fue de 33,35; este indicador demuestra una gestión favorable para el recaudo oportuno.

Este indicador que mide la gestión de la Compañía en cuanto al cobro de las cuentas a los clientes, el cual señala que cada 35 días se está efectuando el recaudo de cartera. Respecto al año anterior, se observó una mejora en el tiempo de cobro de la cartera pues se observa que la compañía mejoró su gestión de cobro en un margen de 12 días, comparados con la rotación de 2018 la cual fue de 47 días.

Rotación de Cuentas por Pagar:

En el 2019 AES Colombia obtuvo una rotación de cuentas por pagar de 28 días disminuyendo en 7 días el referente fijado por la SSPD de 35 días, lo cual indica que la compañía ha mejorado su gestión y frecuencia frete a las obligaciones obtenidas como parte del desarrollo continuo de sus operaciones apuntando a disminuir paulatinamente su nivel de endeudamiento. Es importante comentar que la mejora total del indicador es de 24 días en comparación con el año 2018 cuya frecuencia fue de 52 días, superando en 8 días el referente fijado por la SSPD para el mismo año. De acuerdo a lo anterior, y considerando la mejora observada según AES Colombia no cumple con el referente indicado por la SSPD.

Rotación de Cuentas por Pagar:

En el 2019 AES Colombia obtuvo una rotación de cuentas por pagar de 28 días disminuyendo en 7 días el referente fijado por la SSPD de 35 días, lo cual indica que la compañía ha mejorado su gestión y frecuencia frete a las obligaciones obtenidas como parte del desarrollo continuo de sus operaciones apuntando a disminuir paulatinamente su nivel de endeudamiento. Es importante comentar que la mejora total del indicador es de 24 días en comparación con el año 2018 cuya frecuencia fue de 52 días, superando en 8 días el referente fijado por la SSPD para el mismo año. De acuerdo a lo anterior, y considerando la mejora observada según AES Colombia no cumple con el referente indicado por la SSPD.

Conclusión

Con base en los procedimientos realizados, podemos decir que la Compañía según los resultados reflejados en los indicadores financieros y referentes de gestión que la misma ha mantenido estable su nivel de rentabilidad y gestión.

Por otro lado, a pesar de que los indicadores de la razón corriente y rotación de cuentas por pagar, no cumplen los parámetros establecidos por la SSPD y la CREG, dichos resultados no representan un riesgo para la situación financiera de AES Colombia

Matriz de Riesgos e Indicadores Clasificación por Nivel de Riesgo

En este capítulo la AEGR realizará un análisis de los riesgos identificados a cada uno de los procesos ejecutados por AES Colombia, estableciendo su probabilidad de ocurrencia e impacto teniendo en cuenta los criterios establecidos por la SSPD, en la resolución 20061300012295 de 2006 y la resolución CREG 072 de 2002 modificada por la resolución CREG 034 de 2004, así como el anexo de la resolución 20171300058365 de 2017. A continuación, se presenta el análisis referente a la gestión de riesgos de AES Colombia durante el 2019.

Concepto General sobre el sistema de Gestión de Riesgos

El objetivo del Sistema de Gestión de Riesgos de AES Colombia es gestionar los riesgos y oportunidades de la Compañía, con el fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos organizacionales. La Compañía administra los riesgos y las oportunidades en cuatro niveles como se muestra a continuación:

Nivel Estratégico	• Misión y Visión •Templo Estratégico •Matriz Materialidad •Strategy Trigger Analysis
Nivel Activos	•Activos •Taxonomía •Análisis y Matriz Criticidad
Nivel Operacional	•Políticas y Procesos •Matriz Especiales de Procesos (Matriz General) •Matriz Aspectos e Impactos Ambientales
Nivel Específico	•Proyectos (Matrices especiales por Proyecto).

Fuente: Guía metodológica para el análisis y Valoración de Riesgos y Oportunidades AES Chivor v.7.

La Gestión de Riesgos y Oportunidades de AES Colombia es una filosofía que se despliega a todos los niveles organizacionales bajo las siguientes etapas:

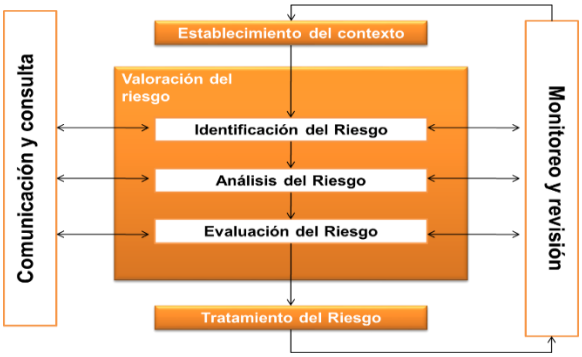

Fuente: Matriz Consolidada evaluación de Riesgos 2019

La Gestión de Riesgos y Oportunidades inicia con el establecimiento del contexto. Dentro de esto se tienen en cuenta:

Matriz DOFA

Factores externos (económicos, ambientales, políticos, sociales, tecnológicos, culturales y de comunicación).

Factores internos (infraestructura, personal, procesos, tecnología, financieros, estratégicos y de comunicación).

Una vez analizado el contexto organizacional se identifican los riesgos considerando los objetivos del negocio y de sus procesos. Aquí, se establecen los eventos, causas y consecuencias del riesgo.

A partir de los riesgos identificados, se analiza su posibilidad de ocurrencia y las consecuencias que conllevarían la materialización de los riesgos con el fin de establecer el nivel de riesgo de la empresa. Posteriormente, se evalúan los riesgos considerando las decisiones que se deben tomar frente a los riesgos (evitar, reducir, compartir, asumir o transferir).

Tras la valoración de riesgos, la metodología incluye el monitoreo y la revisión de los riesgos dentro de los que se incluye la validación de eficiencia y eficacia de los controles en diseño y operación.

El Sistema de Gestión de Riesgos de AES Colombia también contempla la evaluación de oportunidades las cuales se generan tras el análisis de los riesgos. Las oportunidades son beneficios potenciales que contribuyen a alcanzar los objetivos definidos.

Criterios de la SSPD

Conforme al numeral 7 de la Resolución 20061300012295 de 2006 de la SSPD, se establecen los criterios para la evaluación de riesgos en cuanto a su probabilidad de ocurrencia e impacto. A continuación, se detallan dichos criterios:

Para Riesgos:

Calificación		Descripción	Criterios Calificación
Riesgos		**Probabilidad**	**Impacto**
1	**Baja**	Ocasionalmente podría presentarse	El impacto no afecta de manera significativa y puede ser asumido por el giro normal de las operaciones de la Empresa, ya que no afecta la prestación del servicio, ni la viabilidad financiera ni la relación con el usuario.
2	**Medio**	Puede presentarse algunas veces	Se puede ver afectada la eficiencia de la Empresa disminuyendo la calidad del servicio, generando insatisfacción en el usuario y retrasos en la operación.
3	**Alto**	Es probable que ocurra muchas veces	Se afectan los estándares de los indicadores, se generan incumplimientos regulatorios, se puede poner en riesgo la prestación del servicio, la viabilidad empresarial y afectar la relación con el usuario.

Fuente: Resolución 20061300012295 de 2006 de la SSPD.

Para Controles:

Controles		
1	**Eficiente**	El control permite mitigar, reducir o prevenir el riesgo a un nivel aceptable o eliminarlo.
2	**Ineficiente**	La efectividad del control no es la deseada debido a su diseño o implementación. No logra mitigar, reducir o prevenir el riesgo.
3	**Inexistente**	No existe control para el riesgo identificado.

Fuente: Resolución 20061300012295 de 2006 de la SSPD.

Mapa de Riesgos

Teniendo en cuenta los lineamientos definidos por la SSPD se realizó el entendimiento del mapa de riesgos de acuerdo con los procesos que se ven involucrados en la generación de energía.

Para 2019 -2018, el mapa de riesgos de AES Colombia estaba compuestos por 136 y 121 controles, respectivamente, riesgos los cuales se presentan en el Anexo descrito a continuación. Se debe tener en cuenta que la Compañía actualizo su matriz e implemento un cambio importante en el impacto de los controles, hubo un ajuste en incremento al nivel alto de 89 controles, estas modificaciones en la matriz de riesgos les permitió identificar riesgos significativos que estuvieran impactando actividades de la organización. El mapa de riesgos se presenta a continuación:

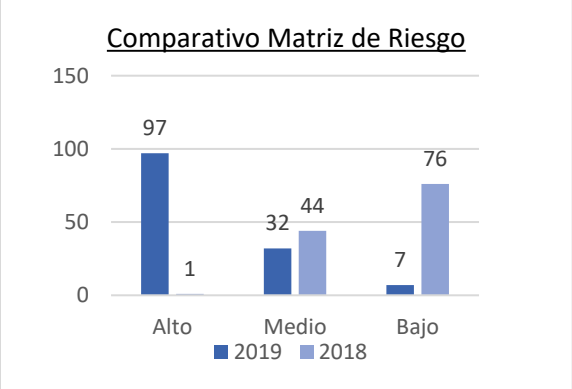

Fuente: Elaboración propia KPMG.

Esto indica que el monitoreo y revisión de los riesgos, implementó de manera efectiva los controles necesarios para mejorar los niveles de riesgos y llevarlos a un rango más razonable acorde a la actividad asociada.

Calificación AES Colombia	Denomination/ Alcance	Descripción AES Colombia							Calificación Homologada SSPD	Descripción SSPD
	Seguridad/SST	Imagen/Credibilidad	Activos Productivos/Sistema de Activos fijos productivos	Ambiental/Recursos medio ambiente, cuencas, embalse	Operacional / Indicadores Operacionales	Financiero /Ebitda	Grupos de Interés	Proyectos		
Alto	Fatalidades o LTI de personal propios o terceros	*Conocimiento a nivel de medios (Nal o Int). *Conocimiento de autoridades (Entes de supervisión y control)	*Indisponibilidad forzada de toda la planta *Costos de reparación mayores a US$100.000	Condición que presenta un riesgo grave activo o inminente hacia el ambiente Afectación general del medio ambiente: a infraestructura social, contaminación de suelo o fuentes hídricas afectación a las personas Implica sanciones severas tales como cierre de la planta por parte de reguladores ambientales Derrames superiores a 55 galones	Afecta la operación de la compañía	Mayor a US$ 10 millones	Involucra a la sociedad en general	Retraso en el proyecto de más de un mes. Incremento en costos del proyecto de 2.5% o más.	3 Alto	Se afectan los estándares de los indicadores, se generan incumplimientos regulatorios, se puede poner en riesgo la prestación del servicio, la viabilidad empresarial y afectar la relación con el usuario.
Medio	Accidentes registrables y no registrables y eventos SIP en personal propio o terceros	* Conocimiento de AES Corporación y Gener. * Conocimiento de la competencia (Pares).	*Indisponibilidad forzada entre 12,5 y 50% de la planta *Costos de reparación entre US $20.000 y US $100.000	* Omisión o incumplimiento de un lineamiento del Plan de Manejo Ambiental o un requerimiento emitido por el Ministerio del Medio Ambiente o la Autoridad Regional Ambiental. * Derrames menores a 55 galones no atendidos. * Afecta instalaciones de AES Colombia o Zonas relacionadas con la operación	Afecta la operación del proceso	Entre US$5 millones y US$10 millones	Involucra comunidades del área de influencia del embalse y aguas abajo del embalse.	*Retraso en el proyecto de dos semanas a un mes *Incremento en costos del proyecto entre el 1 y 2.5%	2 Medio	Se puede ver afectada la eficiencia de la Empresa disminuyendo la calidad del servicio, generando insatisfacción en el usuario y retrasos en la operación.
Bajo	Otros eventos	*Conocimiento del Comité de Gerencia de AES Colombia. *Conocimiento por parte de Clientes, Proveedores y Acreedores Locales.	*Indisponibilidad forzada menor o igual a 12.5% de la planta *Costos de reparación menores que US $20.000	*Omisión de procedimientos internos. *Afecta sólo las instalaciones de AES Colombia. *Derrames menores a 55 galones debidamente controlados.	Afecta la operación de la función	Menor a US$5 millones	Involucra empleados, contratistas y familias.	*Retraso en el proyecto de menos dos semanas. *Incremento en costos del proyecto de menos del 1%.	1 Baja	El impacto no afecta de manera significativa y puede ser asumido por el giro normal de las operaciones de la Empresa, ya que no afecta la prestación del servicio, ni la viabilidad financiera ni la relación con el usuario.

Fuente: Información suministrada por AES CHivor

Los riesgos identificados por AES Colombia, en su mayoría son de carácter técnico operativo lo cual está asociado a la naturaleza de la empresa. No obstante, existen riesgos asociados a todos los macroprocesos dispuestos por la Resolución 20061300012295 de 2006.

Zona de riesgo inaceptable	Zona de riesgo importante	Zona de riesgo moderado	Zona de riesgo tolerable	Zona de riesgo aceptable
1	58	18	46	13

Fuente: Información suministrada por AES Chivor

En la evaluación del comportamiento de riesgos, del primer semestre de 2019, se evidencia un aumento significativo en el nivel de los riesgos.

- Disminuyó la cantidad de riesgos de las zonas "aceptable" y "tolerable". Pasamos de tener 76 riesgos en estas zonas para 2018, a tener 59 riesgos en 2019.
- Se aumentó la cantidad de riesgos identificados en la zona "importante". En 2018 se tenían identificados 43 y para 2019 se tienen identificados 58.
- En la zona de riesgos "Inaceptable" se mantiene la identificación de 1 solo riesgo.

Este incremento se debe a que durante el 2019 se incluyeron matrices de riesgos para obras civiles y en procesos como comercial y despacho de energía, se identificaron nuevos riesgos.

De los 136 riesgos monitoreados en 2019, el 13% se materializaron, por lo cual, se generan las acciones correctivas por parte de cada uno de los procesos involucrados. Para destacar, uno de los riesgos materializados, ubicado en la categoría "importante" es el de no cumplir con los ingresos de la compañía a causa de la devaluación del peso colombiano. Durante 2019, el peso colombiano presentó una devaluación mayor a lo presupuestada, por lo cual se vieron afectados; sin embargo, desde el área de tesorería se manejan coberturas con miras a la minimización de los impactos.

Con respecto al riesgo catalogado inaceptable (mantenimiento inadecuado a causa de incumplimiento de las actividades establecidas en las hojas de ruta de los mantenimientos), se identificó que el control "revisión al diligenciamiento completo de las ordenes de trabajo (OT´s)", no está operando de forma eficaz. Hay OT´s parcialmente diligenciadas y algunas que se encuentran mal archivadas. Esto puede afectar la trazabilidad de los activos.

Considerando que el Corporativo de Chivor AES Corporation, es cotizante en la bolsa de Nueva York se cuenta con una matriz de riesgos y controles que permiten asegurar el reporte financiero y previenen el riesgo de fraude.

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Compañía en relación con todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes. Para tal fin, la gestión de la Compañía está alineada con las directrices generales definidos por su matriz, AES Gener S.A.

Eventos de "riesgo financiero" se refieren a situaciones en las cuales se está expuesto a condiciones que evidencian condiciones de incertidumbre financiera, clasificando los mismos según las fuentes de incertidumbre y los mecanismos de transmisión asociados.

La Administración ha evaluado como estratégico, desde un punto de vista de creación de valor, gestionar con responsabilidad y efectividad, todos aquellos componentes de incertidumbre financiera identificados y evaluados relevantes a las operaciones.

El objetivo de las actividades de gestión del riesgo financiero es resguardar en todo momento la estabilidad y sustentabilidad financiera de la Compañía y su subsidiaria, tanto bajo condiciones normales como también excepcionales.

Entre sus aspectos de relevancia se encuentran:

- Proveer transparencia, estableciendo y gestionando sobre tolerancias de riesgo y guías que permitan desarrollar estrategias que limiten una exposición significativa al riesgo.
- Proveer una disciplina para evaluar los riesgos y ejecutar aspectos comerciales de nuestros negocios.
- Promover un proceso formal para la determinaci6n de decisiones de negociación.

La estructura de gestión del riesgo financiero comprende la identificación, determinación,

análisis, cuantificación, medición y control de estos eventos. Es responsabilidad de la Administración, y en particular de la Gerencia de Finanzas y la Gerencia Comercial, la evaluación y gestión constante del riesgo financiero.

En cuanto a los demás riesgos de la compañía, financieros, liquidez, crédito, mercado y tipo de cambio, Aes Colombia sigue disposiciones dadas por el Corporativo que le permiten disminuir la exposición a este tipo de riesgos definidos a continuación según la Política de Gestión de Riesgo:

Riesgos de Liquidez: El riesgo de liquidez está relacionado con las necesidades de fondos para hacer frente a las obligaciones de pago. El objetivo de la Compañía es mantener un equilibrio entre la continuidad de fondos y flexibilidad financiera a través de flujos operacionales normales, préstamos bancarios, bonos públicos, inversiones de corto plazo, líneas de crédito comprometidas y no comprometidas.

Riesgo de Crédito: El riesgo de crédito tiene relación con la calidad crediticia de las contrapartes con que la Compañía y su subsidiaria establecen relaciones. Estos riesgos se ven reflejados fundamentalmente en los deudores por venta y en los activos financieros y derivados.

Con respecto a los deudores por venta, las contrapartes de la Compañía son principalmente compañías distribuidoras con las cuales mantiene contratos de mediano plazo, y otros generadores y compañías comercializadoras mediante transacciones en el mercado spot. La Compañía realiza evaluaciones de riesgo de las contrapartes con las cuales mantiene contratos de venta de energía, basado en una evaluación crediticia interna, que en ciertos casos podría incluir garantías.

En cuanto a los activos financieros y derivados, las inversiones que realiza la Compañía se ejecutan con entidades financieras locales y extranjeras con clasificaci6n de riesgo nacional y/o internacional mayor o igual a AA-.

Asimismo, los derivados ejecutados para la deuda financiera se efectúan con entidades internacionales de primer nivel. Existen políticas de caja, inversiones y tesorería de la Compañía las cuales guían el manejo de caja y minimizan el riesgo de crédito.

Riesgos de Mercado: Son los cambios en los precios de mercado, causados por un efecto adverso en las posiciones en la cartera de la compañía. Los factores de riesgo de mercado más comunes son los precios de las materias prima.

Riesgos de tipo de cambio: La moneda funcional de la Compañía es el peso colombiano dado que los ingresos, costos e inversiones en equipos son principalmente determinados con base en este. Asimismo, la Compañía declara y paga sus impuestos en la misma moneda. El riesgo de tipo de cambio está asociado a ingresos, costos, inversiones y deuda denominada en moneda distinta a la moneda funcional.

Referentes de la Evaluación de la Gestión

Período de pago del pasivo de largo plazo (años):

Durante el año 2019, la compañía presentó una mayor utilidad por el aumento en los ingresos por venta de energía en comparación con 2018 principalmente debido a un incremento en la cantidad y precio por las ventas en la Bolsa de Energía, lo cual generó un aumento en el EBITDA de la compañía de un 8,31%.

Rentabilidad sobre los activos (%):

La variación se debe a un incremento del EBITDA en 2019 respecto el año 2018, por mejores resultados por ingresos y venta al spot y a su vez un incremento en el valor de los activos, por el aumento en el rubro de propiedad planta y equipo e incremento en el valor de los intangible (costo de adquisición Jemeiwaa Kai) y además de un incremento en el valor del efectivo (mayores ventas por tanto mayor net collection de cuentas por cobrar comerciales).

Rentabilidad sobre el patrimonio (%):

En relación al patrimonio este presentó un leve incremento debido a que en 2019 la compañía pagó menores dividendos en relación al año 2018 (dividendos pagados en 2019 $$263 miles, dividendos pagados en 2018 $349 miles) por tanto se reservó un mayor valor en las ganancias acumuladas que no se repartieron.

Rotación de activos fijos (veces)

La variación de este rubro esta descrita en las explicaciones anteriores, es decir, mejores resultados por ingresos operacionales.

Capital de trabajo sobre activos (%)

Considerando que la Compañía ha presentado durante 2019 y 2018 un capital neto negativo de $-76.146 miles y $106.607 miles, respectivamente, se observa que solo representa el 4% y 6% respectivamente, del capital sobre el activo total de la misma.

Durante el 2019 se refleja un incremento del 10% en el rubro de propiedad planta y equipo e intangible, principalmente asociado al costo de adquisición de Jemeiwaa Kai; asimismo, se presentó un incremento en el valor del efectivo (mayores ventas) por tanto mayor net collection de cuentas por cobrar comerciales.

Conclusión

Considerando lo descrito anteriormente hemos realizado la verificación en la matriz de riesgos, revisando que la misma incorpore los riesgos de mercado, crediticio, operativo y de liquidez y los mismos hayan sido gestionados a través de una política o procedimiento y valorados mediante un proceso estructurado, sin encontrar excepción.

Tabla 29. Indicadores por Nivel de Riesgo

Indicadores por nivel de riesgo años 2018 y 2019 (Cifras en Millones de $)								
Indicador	**Variables**	**Fórmula de cálculo**	**Año 2018**		**Año 2019**		**Var.%**	**Explicación y/o Comentarios de AES Chivor**
			Valor	**Resultado**	**Valor**	**Resultado**		
Período de pago del pasivo de largo plazo (años)	Pasivo total	Pasivo total - Pasivo corriente / EBITDA - Impuesto de renta	707.525.951	0,72	711.686.408	0,69	-0,03	La variación se debe básicamente al mayor ebitda: Durante el año 2019, la compañía presentó una mayor utilidad por el aumento en los ingresos por venta de energía en comparación con 2019, principalmente debido a un incremento en la cantidad y precio por las ventas en la Bolsa de Energía, lo cual generó un aumento en el EBITDA de la compañía de un 8,31%.
	Pasivo corriente		367.227.401		341.025.194			
	EBITDA		711.381.881		770.467.886			
	Impuesto sobre la renta		235.891.985		230.963.184			
Rentabilidad sobre los activos (%)	EBITDA	(EBITDA / Activo total) X 100	711.381.881	43,91%	770.467.886	42,36%	-1,54%	La variación se debe a un incremento del EBITDA en 2019 respecto el año 2018 (mejores resultados por ingresos y venta al spot) y a su vez un incremento en el valor de los activos por el aumento en el rubro de propiedad planta y equipo e incremento en el valor de los intangible (costo de adquisición Jemeiwaa Kai) y además de un incremento en el valor del efectivo (mayores ventas por tanto mayor net collection de cuentas por cobrar comerciales).
	Activo total		1.620.176.971		1.818.690.285			
Rentabilidad sobre el patrimonio (%)	EBITDA	(EBITDA - Gastos financieros - Impuesto de renta / Patrimonio) X 100	711.381.881	49,31%	770.467.886	46,93%	-2,38%	Ver explicaciones anteriores por el incremento del EBITDA , en relación al patrimonio este se vio incrementado debido a que en 2019 la compañía pagó menores dividendos en relación al año 2018 (dividendos pagados en 2019 MCOP$263, dividendos pagados en 2018 $MCOP$349) por tanto se reservó un mayor valor en las ganancias acumuladas que no se repartieron.
	Gastos Financieros		25.452.126		20.006.553			
	Impuesto sobre la renta		235.891.985		230.963.184			
	Patrimonio		912.651.020		1.107.003.877			
Rotación de activos fijos (veces)	Ingresos operacionales	Ingresos operacionales / Activos fijos	1.264.062.017	0,94	1.551.824.917	1,05	0,11	Mejores resultados por ingresos operacionales
	Activos fijos		1.346.460.807		1.476.942.466			

Indicadores por nivel de riesgo años 2018 y 2019 (Cifras en Millones de $)								
Indicador	**Variables**	**Fórmula de cálculo**	**Año 2018**		**Año 2019**		**Var.%**	**Explicación y/o Comentarios de AES Chivor**
			Valor	**Resultado**	**Valor**	**Resultado**		
Capital de trabajo sobre activos (%)	Capital de trabajo	(Capital de trabajo / Activo total) X 100	-106.606.624	-6,58%	-76.146.387	-4,19%	2,39%	La variación se debe principalmente incremento del valor del activo respecto al año anterior (aumento en el rubro de propiedad planta y equipo e incremento en el valor de los intangible (costo de adquisición Jemeiwaa Kai) y además de un incremento en el valor del efectivo (mayores ventas por tanto mayor net collection de cuentas por cobrar comerciales).)
	Activo total		1.620.176.971		1.818.690.285			
Servicio de la deuda sobre el patrimonio (%)	Servicio de la deuda	(Servicio de la deuda / Patrimonio) X 100	707.525.951	77,52%	711.686.408	64,29%	-13,23%	Principal efecto es incremento del patrimonio en 2019 respecto a 2018 (ver explicación anterior)
	Patrimonio		912.651.020		1.107.003.877			
Flujo de caja sobre el servicio de la deuda (%)	Flujo de caja	(Flujo de caja / Servicio de la deuda) X 100	619.394.078	87,54%	609.525.989	86%	1	Incremento del flujo de caja debido principalmente al aumento del EBITA en 2019 (ver explicaciones anteriores)
	Servicio de la deuda		707.525.951		711.686.408			
Flujo de caja sobre activos (%)	Flujo de caja	(Flujo de caja / Activo total) X 100	619.394.078	38,23%	609.525.989	33,51%	-4,72%	ver comentarios anteriores relativos al incremento del flujo de caja e incremento del activo total
	Activo total		1.620.176.971		1.818.690.285			
Ciclo operacional (días)	Rotación de cuentas por cobrar	Rotación de cuentas por cobrar - Rotación de cuentas por pagar	47	(5)	35	7	7	Optimización de los procesos de pagos a proveedores y de cobros a clientes (30 días)
	Rotación de cuentas por pagar		52		28			
Patrimonio sobre activos (%)	Patrimonio	(Patrimonio / Activo total) X 100	912.651.020	56,33%	1.107.003.877	60,87%	4,54%	ver comentarios anteriores relativos al incremento del patrimonio y del activo total
	Activo total		1.620.176.971		1.818.690.285			
Pasivo corriente sobre pasivo total (%)	Pasivo corriente	(Pasivo corriente / Pasivo total) X 100	367.227.401	51,90%	341.025.194	47,92%	-3,99%	Disminución del pasivo corriente (acreedores comerciales e imptos corrientes) que se compensa con un aumento en el pasivo no corriente (nuevo pasivo contingente en 2019 por adquisición de Jemeiwaa Kai).
	Pasivo total		707.525.951		711.686.408			

Indicadores por nivel de riesgo años 2018 y 2019 (Cifras en Millones de $)								
Indicador	**Variables**	**Fórmula de cálculo**	**Año 2018**		**Año 2019**		**Var.%**	**Explicación y/o Comentarios de AES Chivor**
			Valor	**Resultado**	**Valor**	**Resultado**		
Activo corriente sobre activo total (%)	Activo corriente	(Activo corriente / Activo total) X 100	260.620.777	16,09%	264.878.808	14,56%	-1,52%	incremento del valor del activo respecto al año anterior (aumento en el rubro de propiedad planta y equipo e incremento en el valor de los intangible (costo de adquisición Jemeiwaa Kai) y además de un incremento en el valor del efectivo (mayores ventas por tanto mayor net collection de cuentas por cobrar comerciales).
	Activo total		1.620.176.971		1.818.690.285			

Fuente: Elaboración propia con los Datos de AES Chivor

5. Evaluación del Sistema de Control Interno

Marco de Trabajo

Para el desarrollo del presente capítulo se realizó un diagnóstico del Sistema de Control Interno - SCI, para lo cual se tuvo como marco de referencia lo establecido en el Capítulo IV, Título I, Parte I de la Circular Básica Jurídica (Circular Externa 029 de 2014) aplicable a las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia. Principalmente se contemplaron las buenas prácticas y/o componentes establecidos por COSO 2013, con el objetivo de brindar herramientas que contribuyan a su mejoramiento. con el fin de identificar el cumplimiento frente a las actividades definidas y ejecutadas en AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P, en adelante AES Chivor.

Resumen de los Resultados Obtenidos y Concepto sobre el SCI

La responsabilidad de la administración de AES Chivor es garantizar el correcto funcionamiento, mejoramiento continuo, e implementación de todos los componentes del SCI, con el fin de lograr un nivel de seguridad razonable en pro del cumplimiento de los objetivos estratégicos, salvaguarda de los activos, cumplimiento de las disposiciones legales y/o regulatorias, y eficacia y efectividad en las operaciones.

La responsabilidad de KPMG consistió en expresa un concepto sobre el resultado de objeto de valuación

A continuación, se muestra gráficamente resultado general de la evaluación del SCI de la empresa

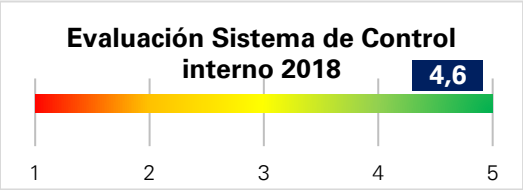

Fuente: Elaboración Propia KPMG

La calificación del SCI es de 4,6 sobre 5, indicando que su gestión es madura dado que ha definido y consolidado un modelo de SCI de forma integrada más allá de los cambios regulatorios que impacten en el proceso de cumplimiento requerido por las diferentes normas y regulaciones, que apoya la consecución de los objetivos estratégicos y de negocio. Nuestra evaluación independiente indica que cada uno de los componentes del SCI están evaluados, implementados en AES Chivor, se administran adecuadamente y existen procesos de mejora continua.

Así mismo, la siguiente grafica muestra la calificación individual de los elementos de control que incluye COSO y que fueron evaluados con el propósito de este informe:

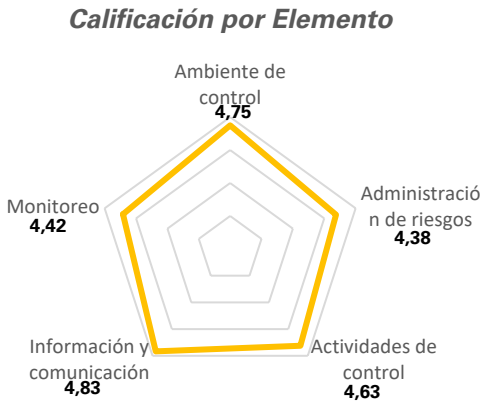

Fuente: Elaboración propia de KPMG

A continuación, se encuentra el detalle de la validación realizada por KPMG para cada uno de los elementos del Sistema de Control Interno:

Ambiente de Control

El Ambiente de Control según el marco integrado de COSO 2013 es el conjunto de normas, procesos y estructuras que constituyen la base sobre la cual se lleva a cabo el control interno de la organización, a continuación, se presentan las políticas y/o procedimientos los cuales se mantiene de la evaluación del SCI del año 2018:

- ✓ Código de conducta
- ✓ Plan Estratégico de Gestión de Activos Recursos Humanos
- ✓ Perfiles de cargos
- ✓ Independencia de la Junta Directiva
- ✓ Matriz de aprobaciones
- ✓ "SGC - FTO – 000" mediante el cual se mide el avance Cumplimiento del Plan Estratégico y Cumplimiento de evaluación de desempeño.
- ✓ Reglamento interno "RIT_AES_22042012"
- ✓ Informe de sostenibilidad

Para el 2019, se identificó que AES Chivor implemento y robusteció su ambiente de control con los siguientes políticas y procedimientos:

- ➢ El Código de Buen Gobierno, contiene los lineamientos y reglas generales de gobierno corporativo de la Sociedad.
- ➢ AES Chivor mantienen una comunicación abierta como la línea de ayuda AES www.aeshelpline.com las 24 horas del día, para solicitar información o reportar preocupaciones, como también su página web donde se puede consultar información como la misión, visión, valores, ética, cumplimiento y demás.
- ➢ Por medio de la "Encuesta bianual de ética y cumplimiento de AES", "Día de los valores 2019" y la "Encuesta de conflicto de interés y AES 2019", AES puede entender la forma en que las personas perciben y honran los valores
- ➢ Cuenta con el ciclo anual de compensación donde se reconoce a los individuos con desempeño extraordinario durante el 2019.
- ➢ La estructura organizacional de AES Chivor está definida y es comunicada en diferentes plataformas utilizadas por la compañía (workday, teams), en worday se puede ver todo el organigrama de la organización, área, tipo de reporte, compañía y adicional por este mismo medio se hace las evaluaciones de desempeño.
- ➢ Por medio de *Great Place to work (GPTW)* se valida el bienestar empresarial anualmente
- ➢ La *Política de Capacitaciones* entrega los lineamientos que permiten a través de las capacitaciones aumentar, profundizar y mantener los conocimientos y competencias, habilidades entre otras para alcanzar y cumplir los objetivos anuales.
- ➢ El *Manual de Reclutamiento y Selección de Chile, Argentina y Colombia* cuyo principal objetivo es establecer los criterios generales del área de reclutamiento y selección de personal homogenizando.

AES Chivor no cuenta con un comité de auditoría a nivel local, pero si tiene un seguimiento de sus resultados ya sea a través del comité de directores locales a nivel de SBU Andes (Chile, Argentina, y Colombia), como también por los accionistas.

Adicional la compañía desarrolla un plan de capacitaciones correspondiente a cada año, para el año 2019, se evidencio que para el segundo semestre el indicador de cumplimiento de capacitación tuvo una variación negativa del 3% (Cumplimiento del 82% y una meta del 85%).

Identificación y Valoración de Riesgos

La gestión de riesgos debe ser un proceso dinámico que incluya como mínimo la identificación y valoración de riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos definidos por la organización. A continuación, se presentan las políticas y/o procedimientos los cuales se mantiene de la evaluación del SCI del año 2018:

- ✓ Plan Estratégico de Gestión de Activos – Responsabilidad social
- ✓ Las políticas de riesgos se encuentran documentadas en el archivo "AES Chivor Risk Management Policy"
- ✓ La Guía Metodológica para el análisis y valoración del riesgos y oportunidades de AES Colombia"

Para el 2019, se identificó que AES Chivor implemento y robusteció sus políticas y procedimientos, como se detalla a continuación:

- ➢ Mediante los *Lanzamiento de los objetivos del año 2020*, donde se presenta los principales hitos y los resultados del 2019
- ➢ En "South América Risk Management Report" se detallan las referencias de precios de energía en el mercado y se tienen en

cuenta indicadores como comercial, crédito y tipos de contrato.

- Adicional está la *Matriz de Evaluación de Riesgos Procesos del Sistema de Gestión* "SGA - FTO – 004" y *Control Self Assessment* donde se testean 170 controles SOX, dos veces al año.
- El comité de riesgo SBU y la vicepresidencia se encuentran en chile y se realiza trimestralmente, donde analizan los riesgos de mercado y negocio para (Chile, Argentina, Colombia y Brasil).

Sin embargo, para diciembre del 2019 se materializo un riesgo de *terminación de contrato de compra de energía*, por default de la contraparte a la que AES compraba energía en el 2020, aproximadamente por 2 millones de dólares.

Actividades de Control

Las actividades de control son las políticas y los procedimientos que deben seguirse para lograr que las instrucciones de la administración con relación a sus riesgos y controles se cumplan, Además, tiene en cuenta la existencia de controles tecnológicos y físicos. A continuación, se presentan las políticas y/o procedimientos los cuales se mantiene en la evaluación del SCI del año 2018:

- ✓ Toma física de inventarios de la bodega 1001 de SAP
- ✓ Política del manejo de información
- ✓ AES Chivor cuenta con la *Política General de Tecnología* que tiene como objetivo definir las pautas generales para proveer una adecuada administración del acceso de usuarios, la administración de privilegios y sus responsabilidades.

Para el 2019, se identificó que AES Chivor implemento y robusteció sus políticas y procedimientos, como se detalla a continuación:

- *Política de abastecimiento* que establece los lineamientos a seguir para el abastecimiento de bienes y servicios requeridos por los negocios del SBU Andes.
- En el Internal audit report aes chivor – cybersecurity review" diciembre de 2019, AES Colombia demostró una implementación madura del programa de seguridad cibernética.
- AES Chivor cuenta con la *Matriz de ITGC* donde se evalúan los controles de tecnología.
- El Manual de Políticas Financieras proporciona a AES un marco de referencia sobre el proceso financiero e incluye funciones como: Gestión de Efectivo e inversiones
- Política Contable sobre la propiedad, planta y equipo es decir los activos fijos de AES

Información y Comunicación

Los sistemas de información y comunicación son la base para identificar, capturar e intercambiar información en una forma y período de tiempo que permita al personal cumplir con sus responsabilidades y a los usuarios externos contar oportunamente con elementos de juicio suficientes para la adopción de las decisiones que les corresponde en relación con la respectiva entidad. A continuación, se presentan las políticas y/o procedimientos los cuales se mantiene de la evaluación del SCI del año 2018:

- ✓ Estrategia de comunicaciones
- ✓ Política de manejo de información.

Para el 2019, se identificó que AES Chivor implemento y robusteció sus políticas y procedimientos, como se detalla a continuación:

- Política de comunicaciones
- Política de capacitación
- Política de Relacionamiento con Grupos de Interés
- En la reunión anual de objetivos se presenta el direccionamiento estratégico de la Compañía, como también se cuenta con una sesión anual llamada **Spark**, donde el presidente del SBU, CIO y Recursos Humanos presentan los principales tópicos y objetivos más importantes que tiene la compañía para ese año en particular.
- Adicional cuenta con un sistema de PQRS para funcionarios y externos
- El sistema de gestión certificados por las siguientes normas: ISO 9000, 14000 y 55000.

Sin embargo, se evidencio que el área de control interno está en chile y está alejada de la operación en Colombia, por lo tanto, no hay una comunicación a tiempo. Adicional, se evidencia la importancia de una mayor comunicación de los resultados de las auditorias de control interno como un espacio (general, específico o informal) con una periodicidad exacta (trimestral o semestral) donde solo se trate el SCI como punto centrar de la reunión.

Monitoreo

Se realizan evaluaciones continuas e independientes que determinan si los controles operan de manera adecuada; así mismo, las recomendaciones resultantes de las evaluaciones permiten llevar el control interno de la empresa a un siguiente nivel de madurez. A continuación, se presentan las políticas y/o procedimientos los cuales se mantiene de la evaluación del SCI del año 2018:

- ✓ Se encuentra definidos los responsables globales y localmente, adicional existe una constante supervisión y diferentes evaluaciones lideradas por el área de control interno, uno de los más importantes que se lleva a cabo es el **"Control Self Assessment"**.

Para el 2019, se identificó que AES Chivor implemento y robusteció sus políticas y procedimientos, como se detalla a continuación:

- ➢ El plan de auditoría 2019, indica que AES Colombia realizó auditorías al proceso comercial, como a sistemas de implementación, inventario, revisión fundación caritativa, desarrollo de negocios y global Audit, para un total de 8 auditorías internas que son comunicadas anualmente.
- ➢ Los planes de acción de auditoría interna son acordados en conjunto con las áreas responsables y son seguidas tanto por control interno local como en Corp, en la matriz "SOCD CAP Scorecard_Q12020_5.12"

Efectivamente los resultados de las revisiones son considerados para la determinación de objetivos a la administración, toma de decisiones y mejoras en los procesos sobre estos se basan para realizar la auditoria de año siguiente.

6. Viabilidad Financiera - Proyecciones Financieras

Nota de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P., sobre el contenido de la información utilizada por KPMG para el análisis de viabilidad financiera.

Este informe contiene proyecciones financieras, estimaciones y declaraciones prospectivas, incluyendo expresiones tales como "cree", "espera", "pretende", "planea", "proyecta", "estima", o "anticipa" y expresiones similares.

Aunque AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P., (en adelante AES Colombia o "la compañía") cree que estas proyecciones financieras, estimaciones y declaraciones prospectivas se basan en supuestos razonables, están sujetas a varios riesgos e incertidumbres y se hacen a la luz de la información actualmente disponible.

AES Colombia no puede asegurar que estas declaraciones prospectivas, cálculos, suposiciones o intenciones serán correctas o que la información, interpretaciones y entendimientos en los cuales se basan serán válidos. Los resultados reales de las declaraciones prospectivas, estimaciones, supuestos o intenciones pueden depender de factores que están fuera del control de la compañía.

Así mismo, AES Colombia no se compromete a ninguna obligación de liberar públicamente cualquier revisión de dichas declaraciones prospectivas para reflejar eventos o circunstancias posteriores o para reflejar la ocurrencia de eventos imprevistos, aún a pesar de que nueva información, eventos futuros u otras circunstancias las hagan incorrectas.

Teniendo en cuenta los riesgos e incertidumbres subyacentes en estas declaraciones prospectivas, la compañía no garantiza que los acontecimientos descritos o implícitos en las declaraciones prospectivas contenidas en este informe ocurrirán.

En consecuencia, se advierte a los lectores que esta información puede ser susceptible a cambios y/o modificaciones.

La información y las declaraciones prospectivas incluidas en este informe son de carácter exclusivamente ilustrativo y no son, ni pretenden ser fuente de asesoría financiera en ningún tema.

Estas declaraciones prospectivas no constituyen oferta de ningún tipo, están sujeta a cambios en cualquier momento y sin previo aviso y en ningún momento implican una recomendación para comprar, vender o mantener un valor. AES Colombia expresamente dispone que no acepta ningún tipo de responsabilidad en relación con pérdidas que resulten de la ejecución de acciones o decisiones tomadas o no tomadas, con base en las declaraciones prospectivas contenidas en este informe. La compañía no es responsable de ningún contenido que sea proveniente de terceros. AES Colombia pudo haber promulgado y puede así promulgar en el futuro, información que sea inconsistente con la aquí presentada.

Los supuestos macroeconómicos son susceptibles a cambios por factores externos, tanto, positivos y negativos, por la cual, esta información puede tener variaciones entre los períodos de análisis.

Proyecciones Financieras

Antes de la entrada en vigencia de la Resolución 13475 de mayo 19 de 2016 de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (en adelante SSPD), las proyecciones financieras se reportaban al Sistema Único de Información de Servicios Públicos Domiciliarios (SUI) y eran la base para conceptuar sobre la viabilidad financiera de las organizaciones objeto de auditoría. Sin embargo, una vez en firme los nuevos lineamientos normativos de la resolución citada, las proyecciones y otra información financiera dejaron de cargarse en el SUI.

Teniendo en cuenta lo anterior, para efectos de realizar el análisis sobre la viabilidad financiera, a la luz de la Resolución 12295 y 58365 de 2017 de la

SSPD[19], esta auditoría emitió su concepto fundamentándose en las proyecciones suministradas por AES Colombia, esto es: el estado de resultados y flujo de caja proyectados para los 3 periodos comprendidos entre (2020 a 2022). Finalmente se realiza un breve análisis de las cifras del Estado de Situación Financiera proyectado.

Es importante precisar que las proyecciones suministradas por AES Colombia se prepararon bajo USGAAP mientras que los estados financieros dictaminados de los dos últimos periodos (ver capítulo de gestión financiera) se realizaron de acuerdo a las Normas de Contabilidad y de Información Financiera (NCIF) que corresponden a las versiones aceptadas en Colombia de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Aspectos relevantes de las proyecciones de AES Colombia

AES Chivor continúa trabajando con clientes del mercado Regulado y No Regulado, ofreciendo soluciones de venta de energía no solo mediante contratos de mediano y largo plazo, sino también a través de la Bolsa de Energía.

Durante 2019, despacharon 783 GWh/año de energía a sus clientes del mercado no regulado, lo que corresponde a un incremento del 70% frente al año 2018. El suministro de energía a estos clientes representa el 17% de la energía total generada por AES Colombia en el año 2019.

A continuación, se presentan los principales hechos económicos que se deben considerar para efectos de evaluar la viabilidad financiera de la compañía:

Proyecto Eólico Jemeiwaa Kai:

En febrero de 2019, AES anunció públicamente la adquisición de la compañía Jemeiwaa Kai SAS, empresa propietaria del desarrollo eólico más grande de Colombia, un proyecto conformado por 5 parques eólicos ubicados en el municipio de Uribia en la Guajira, con una capacidad instalada proyectada de 648 MW.

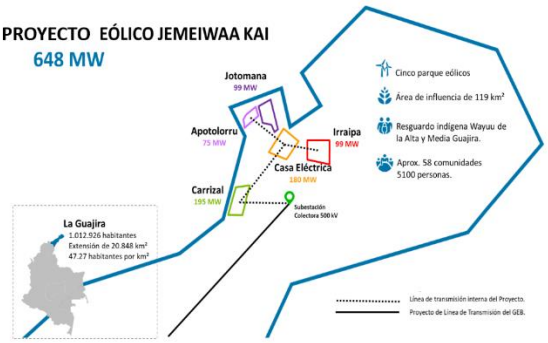

Fuente:

Además de la construcción de los 5 parques, AES construirá la Línea de Transmisión Interna del Proyecto, la cual conectará los parques con el Sistema Interconectado Nacional en la Subestación Colectora I 500 kV, esta última a cargo del Grupo Energía de Bogotá.

Una de las características fundamentales de este proyecto es su régimen de viento, el cual es considerado como de clase mundial por su densidad, su velocidad y por ende su potencial para la generación de energía, con un factor de capacidad neta de hasta el 59 %, lo que lo sitúa como uno de los mejores en América Latina.

Proyecto Castilla Solar:

El proyecto Castilla Solar fue adjudicado a AES Colombia por parte de Ecopetrol. Este proyecto que corresponde a la construcción de una granja de autogeneración solar concebida para el suministro de energía al campo petrolero se encuentra ubicado en Castilla La Nueva en el departamento del Meta. Derivado de este proyecto la compañía ha firmado un primer contrato de suministro de energía a 15 años que proyecta inyectar 405 GWh durante su vigencia.

El 18 de octubre de 2019 en el municipio de Castilla La Nueva en el departamento del Meta, AES Colombia inauguró el Parque de autogeneración solar más grande del país hasta el momento. Con una potencia instalada de 21 MWp y más de 54.500

[19] Numeral 4° del Capítulo II del Anexo de la Resolución 58365/2017: *"Las AEGR se deben pronunciar sobre la viabilidad financiera del prestador con base en proyecciones financieras a tres (3) años[19] basadas en información certificada en el SUI de los últimos dos (2) años y supuestos macroeconómicos. La proyección debe contemplar la causal de disolución y cesación de pagos"*

paneles en un área de 18 hectáreas, el Parque Castilla Solar fue construido específicamente para abastecer de energía al campo petrolero Castilla de Ecopetrol.

La obra se ejecutó en un tiempo récord de 7 meses sin incidentes incapacitantes y generó empleo para 388 personas, incluidas más de 100 mujeres, en su mayoría de la región.

Su entrada en operación evitará la emisión de más de 154 mil toneladas de CO2 (dióxido de carbono) a la atmósfera, cifra que equivale a la siembra de 16.200 árboles.

Gracias a la entrada en operación del Parque, Ecopetrol ahorrará hasta un 30% en el costo de la energía que anteriormente utilizaba para el Campo Castilla.

Proyecto Bocatomas:

Desde 2017 la compañía ha adelantado actividades para la construcción de nuevas bocatomas en el embalse La Esmeralda, que permitirán el incremento de la vida útil de la Central Hidroeléctrica Chivor. Las bocatomas, son estructuras que permiten que el recurso hídrico se traslade desde el embalse hasta los generadores de energía eléctrica. Con la construcción de esta obra, la compañía espera mitigar el riesgo de daños a los que se exponen las maquinas generadoras con la entrada de elementos o materiales a partir del proceso de sedimentación.

En el año 2019 se finalizó la excavación del 100% de las galerías de acceso, el 67% de los túneles hidráulicos, el 86% de la excavación de la cámara de válvulas y el 100% de la cámara de compuerta. Con respecto al suministro de las válvulas, todos los equipos se encuentran fabricados y almacenados en bodegas de las centrales Chivor y Tunjita, las cuales se encuentran cercanas al área de proyecto, por lo que su transporte será coordinado en detalle a mediados del año 2020.

Se espera que el proyecto finalice durante el primer trimestre del año 2021 según cronograma.

Hidrología:

El año 2019 estuvo influenciado durante el primer semestre por efecto del fenómeno del Niño con intensidad oceánica débil, generando impactos sobre la hidrología que se sintieron tanto en la región oriental, donde está localizada la Central Chivor y la PCH Tunjita, como en el Sistema Interconectado Nacional, con déficit en precipitaciones durante el primer trimestre del año. En el último trimestre del año se reactivó este fenómeno conservando su intensidad débil, pero con un impacto en la disminución en lluvias nuevamente en Chivor y el país.

Supuestos macroeconómicos

La tabla que se muestra a continuación contiene los principales supuestos macroeconómicos sobre los cuales la compañía realizó su modelo de proyecciones.

Fuente: Supuestos Macroeconómicos

Indicadores	2020	2021	2022
Producto Interno Bruto (%)	3%	3.2%	3.1
PIB deflactor (%)	2.2%	2.9%	3.8%
Índice de precios al consumidor (%)	2.9%	2.7%	3.9%
Índice de precios al productor (%)	3,5%	2.3%	3.4%
Salario nominal promedio (%)	5.1%	4,60%	6%
Salario real promedio (%)	1.8%	1.8%	2.4%
Población (millones de habitantes)	50.88	51.27	51.51

Fuente: Información suministrada por AES Chivor

De acuerdo con la lectura que se realiza a los supuestos macroeconómicos, se observa que el escenario sobre el cual la compañía realiza sus proyecciones es conservador.

Para corroborar la razonabilidad de los principales indicadores económicos PIB, IPC y TRM proyectados por AES Colombia, utilizamos como referente las proyecciones económicas promedio de las entidades financieras que operan en el país, información actualizadas a enero de 2020, obtenida del Banco de la Republica de Colombia. A continuación se presenta el comparativo:

Supuestos Macroeconomicos	2020		2021		2022	
	AES	BANREP	AES	BANREP	AES	BANREP
Inflación IPC	2.9%	3,30%	2.7%	3,20%	3.9%	3,20%
TRM Estimado.	3.526	3.293	3.531	3.249	3.537	3.249
Producto Interno Bruto (%)	3%	3%	3.2%	3%	3.1	3%

Fuente: Información suministrada por AES Chivor

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

El índice de precios al consumidor, que mide la variación de los precios, es la referencia para el incremento de precios en las erogaciones para la prestación del servicio e incluye la compra de bienes y servicios. De acuerdo con las proyecciones de AES Colombia el IPC promedio para los años comprendidos entre el 2020 y el 2022 alcanza una mínima disminución para los dos primeros años y un incremento significativo para el último año, mientras que el referente del Banco de la Republica presenta un estimado estable para todos los periodos de 3,3%.

Tasa Representativa del Mercado TRM

La TRM promedio de AES Colombia utilizada para los tres periodos en su modelo de proyecciones se encuentra en el rango de $3.520 y $3.540 manteniéndose $230 por encima del referente de estudios económicos del Banco de la Republica ($ 3.293 para el 2020).

Producto Interno Bruto (PIB)

Las proyecciones de AES Colombia al igual que las evaluaciones y consultas estadísticas efectuadas por el Banco de la Republica se fundamentan en que el crecimiento promedio de la economía colombiana, como podemos observar en la gráfica previamente descrita el rango de ambas proyecciones para los periodos proyectados se asemeja al 3%.

Esta auditoría al comparar las expectativas establecidas por AES Colombia con otras las perspectivas macroeconómicas del mercado, determina que son razonables, al no observar diferencias importantes en los principales supuestos macroeconómicos. Finalmente, se debe mencionar que las proyecciones de AES Colombia se encuentran se determinaron considerando aspectos claves como la recuperación económica de la nación impulsada por el incremento de las operaciones en el sector de Oil & Gas, en la estabilidad del precio del petróleo, en negociaciones de inversión privada más sólida, inflación estable, política fiscal justa y un tipo de cambio flexible.

Estados financieros proyectados

Al final de este capítulo se encuentran las tablas que contienen el Estado de Resultados, El flujo de Caja y Estado de Situación Financiera proyectados para los periodos comprendidos entre el 2020 y el 2022. En las siguientes líneas se realiza el análisis de los mismos.

Estados de resultados

Ingresos:

La proyección de ingresos se estima a partir de las cantidades y tarifas estipuladas en los contratos a largo plazo o de ventas en el mercado spot.

Durante el año 2019, la compañía presentó una mayor utilidad por el aumento en los ingresos por venta de energía en comparación con 2018, principalmente debido a un incremento en la cantidad y precio por las ventas en la Bolsa de Energía, lo cual generó un aumento en el EBITDA de la compañía de un 10,9%.

Costo de ventas:

Las principales erogaciones provienen de costos operacionales y gastos administrativos que incluyen: pagos de nómina, servicios de consultoría, mantenimiento, entre otros. Se observa una evolución consistente con el nivel de ingresos reportados. Así mismo, se proyecta un comportamiento estable tanto de los costos fijos como los costos variables para los años objetos de proyección.

En la siguiente gráfica se muestra la evolución de los rubros ingresos, costo de ventas e ingresos y costos de ventas. Si bien se observa una tendencia estable, se debe precisar que en 2019 se presenta una disminución del 10% en los ingresos y en los dos años siguientes un incremento promedio del 2%. Por el lado de los costos también se observa una disminución del 16% para el 2019 y posteriormente un aumento promedio del 11%. Lo anterior se explica debido a que en el 2019 y 2020 producto de la construcción del proyecto "bocatomas" en el embalse disminuirá la cantidad del recurso hídrico y afectando la generación de energía con esto los ingresos.

A continuación, se muestra la evolución de los márgenes operacionales y EBITDA según las proyecciones de la compañía:

Tabla 30. Margen Operacional y EBITDA

	2020Py	2021Py	2022Py
Margen Operacional	767.385	727.507	819.072
EBITDA	621.376	579.621	678.091

Fuente: Elaboración de KPMG con base en los EEFF proyectados

Respecto al margen operacional, según las proyecciones de la compañía, se mantiene constante, ascendiendo en promedio a 42,31% del total de los ingresos.

Finalmente respecto al resultado EBITDA, que para los años proyectados corresponde al 54% de los ingresos de la compañía, las estimaciones prevén una disminución promedio del 6% para los años proyectados, producto del incremento de los costos por energía adquirida para la reventa, aun cuando los ingresos se incrementan en los tres periodos proyectados, no obstante a pesar de esto, este indicador financiero nos muestra que AES Colombia continua generando los beneficios a partir del desarrollo de su objeto social.

Flujo de caja

Se observan aumentos y disminuciones de efectivo, los cuales se ajustan a los flujos que la compañía espera recibir y desembolsar, de acuerdo con los proyectos de inversión que se encuentra adelantando.

Actividades de operación

Según se observa en el flujo de caja proyectado, para los periodos proyectados del 2020 al 2022, los principales recursos de la compañía provienen del desarrollo de su objeto social, es decir la generación de energía.

Respecto al rubro de cuentas por pagar se estima un incremento para el 2020 de $263.087 MM y posteriormente una notable disminución $155.278 MM y $118,546 MM para el 2021 y 2022 respectivamente, como consecuencia de los pasivos originados por los estudios y puesta en marcha de los proyecto en los cuales se encuentra inmersa la Compañía, previamente descritos.

Actividades de inversión

Respecto al flujo de efectivo para las actividades de inversión, se observa que para el año 2020 la compañía proyecta desembolsar $105.718 MM y posteriormente $389.929 MM. y $985.332 MM para el 2021 y 2022 respectivamente. Lo anterior se explica a que durante el 2019 se pagarán recursos para los proyectos de construcción bocatomas, Castilla Solar y Jemeiwaa Kai.

Actividades de financiación

El efecto más significativo lo origina el pago de dividendos ya que la compañía no refleja efectivo destinado al pago de financiación para los años comprendidos entre 2020 y 2022. Otro efecto importante es reflejado por concepto de desembolso de deudas a entidades relacionadas.

Estado de situación financiera

El modelo de proyecciones financieras suministrado por AES Colombia, de acuerdo con lo señalado por el Área de Presupuestos de la compañía, provee información sobre la viabilidad financiera de la compañía solo a nivel de clase (activo, pasivo y patrimonio a nivel agregado), y no sobre las cuentas individuales que componen cada una de dichas clases.

Teniendo en cuenta las limitaciones que presenta el modelo para efectos de análisis sobre partidas individuales, esta Auditoría realiza un análisis sobre el estado de Situación Financiera a nivel de clase (Activo, Pasivo y Patrimonio), a fin de cumplir con las características para la realización de las Auditorías Externas de Gestión y Resultados, señaladas en la Resolución 12295 de 2006, que en su artículo cuarto establece que la información reportada y presentada debe ser confiable, a fin de que se minimicen los riesgos de interpretación.

Finalmente, teniendo en cuenta las anteriores consideraciones se recomienda que el modelo de proyecciones de AES Colombia contemple un análisis a nivel de cuenta individual.

Consideraciones evaluadas como parte de la revisión.

Los supuestos macroeconómicos utilizados por AES Colombia para realizar sus proyecciones son razonables respecto a los referentes utilizados por la AEGR (Grupo de Investigaciones económicas de Bancolombia).

La estrategia de Gestión de Riesgos está orientada a resguardar la estabilidad y sustentabilidad de la Compañía en relación a todos aquellos componentes de incertidumbre financiera relevantes. Para tal fin, la gestión de la Compañía está alineada con las directrices generales definidos por su matriz, AES Gener S.A.

El Estado de Situación Financiera suministrado por AES Colombia presenta una limitación para realizar el análisis de las partidas individuales, no obstante, a nivel agregado, no encontramos riesgos que comprometan la posición financiera de la compañía en el fututo.

A pesar de que se observa una disminución importante de los ingresos de los años proyectados respecto al 2019, consideramos que no existen riesgos para el negocio que comprometan su viabilidad financiera, dado que el decremento de los ingresos se explica principalmente porque la construcción del proyecto bocatomas implica una disminución del embalse la Esmeralda y por tanto una menor producción de energía y con esto un decremento en las ventas e ingresos.

Sin embargo, las perspectivas de crecimiento de la Compañía son notables, sumando el proyecto de energía eólica Jemeiwaa Kai, quien forma parte importante de la estrategia de crecimiento y consolidación como una empresa líder en energías renovables en Colombia y en el mundo.

La incorporación de estos nuevos proyectos no solo pone a la compañía más cerca de la meta de crecimiento en el país, también le permite contribuir considerablemente con la meta que se propuso Colombia de integrar 1.500 MW de energías renovables no convencionales al sistema en los próximos años y con el desarrollo social y económico de la Guajira.

De acuerdo con el análisis del Flujo de Caja de AES Colombia para los tres periodos proyectados (2020 al 2022), observamos que las operaciones de la compañía generan efectivo suficiente para hacer frente tanto a las obligaciones propias de la generación de energía, como al cumplimiento de sus compromisos financieros.

La gestión anticipada de los riesgos de sedimentación en el embalse La Esmeralda (proyecto bocatomas), que busca garantizar la generación de energía para las próximas 4 décadas; y la incursión en otras fuentes de energía (Proyecto Castilla Solar) nos permite concluir que la compañía podrá mantener sus operaciones de manera continua y sostenible en el largo plazo.

Por lo anterior, frente a las proyecciones de los estados financieros de 2020 a 2022, no observamos situaciones que puedan afectar la viabilidad financiera de AES Chivor & CIA S.C.A. E.S.P. en el corto plazo o que puedan afectar significativamente la capacidad de la Compañía para cumplir con las obligaciones financieras proyectadas, siempre y cuando se cumplan con el nivel de ingresos, costos y gastos operacionales estimados en las proyecciones aquí reflejadas.

AES Colombia S.C.I. & CIA Estados de Flujo de Efectivo (Cifras en millones de pesos)	2018	2019	2020Py	2021Py	2022Py
Actividades de operación					
Ingresos netos (Pérdidas)	449.307.591	458.044.661	430.793.797	401.313.853	474.140.423
Ajustes al ingreso neto	263.243.670	275.949.563	36.460.488	45.167.409	40.187.886
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	-78.374.710	7.229.878	-32.219.369	-28.148.436	-66.386.117
Disminución (aumento) en el inventario	-302.363	-722.246	-	-	-
Disminución (aumento) en gastos prepagos y otros activos corrientes	1.348.383	-28.394.279	-15.487.622	-15.979.936	-16.603.883
(Disminución) aumento en cuentas por pagar y provisión	30.290.508	38.216.498	-263.087.140	-155.277.725	-118.546.380
Incremento (disminución) en el impuesto a las ganancias por pagar	-174.958.888	-241.556.657	184.654.186	169.626.874	194.225.706
(Disminución) aumento en otros pasivos	-1.212.906	1.434.810	-	-	-
Cambios Cuentas a compañías relacionadas	5.855.835	-2.733.478	-	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades operativas	**495.197.120**	**507.468.750**	**341.114.340**	**416.702.039**	**507.017.635**
Actividades de inversión					
CAPEX	-42.695.329	-141.721.325	-105.718.781	-389.929.358	-985.332.466
Venta de inversiones a corto plazo	539.497	-	-	-	-
Compra de inversiones a corto plazo	-1.455.372	-38.699.890	-	-	-
Flujos de efectivo utilizados para obtener el control de subsidiarias u otros negocios	-	-11.767.470	-	-	-
Intereses recibidos	2.338.548	3.298.506	-	-	-
Otras entradas (salidas) de efectivo		725.813	-	-	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de inversión	**- 41.272.656**	**-188.164.366**	**-105.718.781**	**-389.929.358**	**-985.332.466**
Actividades de financiación					
Préstamos netos bajo créditos rotatorios	150.000.000	-	10.815.475	-10.815.475	-
Emisión de deuda sin recurso	-180.000.000	-	-	-	-
Reembolsos de deuda sin recurso.	-12.187.841	-8.062.250	159.171.199	365.701.049	936.768.563
Distribuciones a intereses minoritarios.	-13.092.811	-15.192.202	-176.057.625	-26.057.625	-26.057.625
Pagos de pasivos por arrendamientos financieros	-9.791.226	-13.309.189	-	-	-
Dividendos pagados	-349.598.081	-263.003.247	-300.863.781	-340.666.628	-426.956.270
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de financiamiento	**-414.669.959**	**-299.566.888**	**-306.934.732**	**-11.838.679**	**483.754.668**
Aumento (Disminución) en efectivo, equivalentes y efectivo restringido en el Flujo de Caja	**39.254.505**	**19.737.496**	**-71.539.174**	**14.934.003**	**5.439.837**
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo	162.598	-20.812			
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	**39.417.103**	**19.716.684**	**159.171.199**	**365.701.049**	**936.768.563**

AES Colombia S.C.I. & CIA Estados de Flujo de Efectivo (Cifras en millones de pesos)	2018	2019	2020Py	2021Py	2022Py
Efectivo, equivalentes y caja restringida al final del periodo	47.495.669	86.912.772	43.261.900	59.802.086	65.241.923
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	**86.912.772**	**106.629.456**			

Fuente: Elaboración de KPMG con base en las proyecciones elaboradas por el Área de Presupuestos de AES Colombia

AES Chivor S.C.I. & CIA Estado de Situación Financiera (En miles de pesos)	2018	%	2019	%	2020Py	%	2021Py	%	2022Py	%
Activo										
Activo Corriente										
Efectivo y equivalentes al efectivo	86.912.772	5%	106.629.456	6%	43.261.900	3%	59.802.086	3%	65.241.923	2%
Otros activos financieros corrientes	3.680.850	0%	898.179	0%		0%		0%		0%
Otros activos no financieros corrientes	12.980.444	1%	4.074.958	0%	15.295.478	1%	10.665.980	1%	12.319.853	0%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar corrientes	152.454.206	9%	147.451.581	8%	138.371.920	9%	166.520.356	9%	232.906.473	8%
Cuentas por cobrar a empresas relacionadas corrientes	33.862	0%	2.270.902	0%	4.828.615	0%	4.828.615	0%	4.828.615	0%
Inventarios	4.558.643	0%	5.280.889	0%						
Total activos Corrientes	**260.620.777**	**16%**	**266.605.965**	**15%**	**201.757.913**	**13%**	**241.817.037**	**13%**	**315.296.864**	**11%**
Activos no corriente										
Otros activos financieros no corrientes	0	0%	584.097	0%		0%		0%		0%
Otros activos no financieros no corrientes	0	0%	16.320.546	1%		0%		0%		0%
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	11.174.871	1%	1.067.753	0%		0%		0%		0%
Activos intangibles	1.920.516	0%	58.304.617	3%	158.937.361	10%	159.110.480	8%	154.591.936	5%
Propiedad, planta y equipo	1.346.460.807	83%	1.476.684.898	81%	1.170.050.675	76%	1.522.212.921	79%	2.478.173.548	84%
Total activos no corrientes	**1.359.556.194**	**84%**	**1.552.961.911**	**85%**	**1.328.988.035**	**87%**	**1.681.323.401**	**87%**	**2.632.765.484**	**89%**
Total Activos	**1.620.176.971**	**100%**	**1.819.567.876**	**100%**	**1.530.745.948**	**100%**	**1.923.140.438**	**100%**	**2.948.062.348**	**100%**
Pasivo										
Pasivo corriente										
Otros pasivos financieros corrientes	163.685.067	23%	163.871.282	23%	152.100.556	23%	159.440.070	18%	198.658.915	12%
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	80.209.052	11%	57.881.557	8%	14.795.165	2%	- 197.557	0%	19.900.692	1%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	7.406.019	1%	8.431.378	1%						
Pasivos por impuestos, corrientes	109.928.192	16%	97.427.796	14%	103.572.768	16%	68.092.592	8%	43.447.191	3%
Provisiones por beneficios a los empleados	1.432.367	0%	3.272.058	0%						
Otros pasivos no financieros	4.566.704	1%	8.782.394	1%						
Total pasivos corrientes	**367.227.401**	**52%**	**339.666.465**	**48%**	**270.468.490**	**41%**	**227.335.105**	**26%**	**262.006.797**	**15%**
Pasivo no corriente										
Otros pasivos financieros no corrientes	164.572.521	23%	162.761.163	23%	164.761.136	25%	539.641.785	61%	1.486.135.059	86%
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente		0%	11.896	0%						
Pasivos por impuestos diferidos	159.981.566	23%	159.597.262	22%						

Otros pasivos no financieros, no corrientes		0%	35.203.979	5%	217.069.761	33%	103.525.574	12%	- 39.921.240	-2%
Provisiones por beneficios a los empleados no corroentes	15.744.463	2%	15.323.229	2%	12.590.334	2%	12.590.334	1%	12.590.334	1%
Total pasivos no corrientes	**340.298.550**	**48%**	**372.897.529**	**52%**	**394.421.230**	**59%**	**655.757.693**	**74%**	**1.458.804.153**	**85%**
Total Pasivos	**707.525.951**	**100%**	**712.563.994**	**100%**	**664.889.720**	**100%**	**883.092.798**	**100%**	**1.720.810.950**	**100%**
Patrimonio										
Capital emitido	233.736.959	-26%	233.736.959	-21%						
Ganancias acumuladas	258.857.276	-28%	456.524.380	-41%	865.856.228	-100%	1.040.047.640	-100%	1.227.251.398	-100%
Primas de emisión de acciones	21.261.889	-2%	21.261.889	-2%						
Otras reservas	398.794.896	-44%	395.480.654	-36%						
Total patrimonio	**912.651.020**	**100%**	**1.107.003.882**	**100%**	**865.856.228**	**100%**	**1.040.047.640**	**100%**	**1.227.251.398**	**100%**
Total Patrimonio y pasivos	**1.620.176.971**	**100%**	**1.819.567.876**	**100%**	**1.530.745.948**	**100%**	**1.923.140.438**	**100%**	**2.948.062.348**	**100%**

Fuente: Elaboración de KPMG con base en las proyecciones elaboradas por el Área de Presupuestos de AES Colombia

AES Chivor S.C.I. & CIA Estado de Resultados (En miles de pesos)										
	2018	**%**	**2019**	**%**	**2020Py**	**%**	**2021Py**	**%**	**2022Py**	**%**
Ganancia neta del ejercicio										
Ingresos de actividades ordinarias	1.264.062.017	100%	1.551.824.917	100%	1.249.157.324	100%	1.284.602.872	100%	1.535.160.543	100%
Costo de ventas	-563.506.312	-36%	-780.535.507	-50%	-481.772.084	-31%	-557.096.334	-36%	-716.088.971	-46%
Ganancia Bruta	**700.555.705**	**55%**	**771.289.410**	**50%**	**767.385.240**	**61%**	**727.506.537**	**57%**	**819.071.572**	**53%**
Otros ingresos, por función	916.663	0%	851.405	0%	240.646	0%	-314.719	0%	-324.433	0%
Gasto de administración	-33.596.765	-4%	-42.400.330	-5%	-62.123.207	-8%	-62.697.642	-8%	-55.519.574	-7%
Otros ingresos y egresos	8.751.719	1%	-22.580.363	-3%	-71.362.549	-9%	-72.203.685	-9%	-76.610.144	-10%
Ingresos financieros	3.524.133	0%	3.629.855	0%	-7.690.089	-1%	-7.433.966	-1%	-3.091.602	0%
Costos financieros	-25.452.126	-3%	-20.006.553	-3%	-5.073.862	-1%	-5.235.532	-1%	-5.434.978	-1%
Participación en Ganancias (Perdidas) Asociadas	0	0%	-6.093.773	-1%		0%		0%		0%
Diferencias de cambio	18.372.820	2%	2.026.968	0%		0%		0%		0%
Ganancia antes de impuestos	**673.072.149**	**53%**	**686.716.620**	**44%**	**621.376.180**	**50%**	**579.620.993**	**45%**	**678.090.841**	**44%**
Gasto por impuestos a las ganancias	-223.764.558	-18%	-228.671.958	-15%	-190.582.383	-15%	-178.307.140	-14%	-203.950.418	-13%
Ganancia neta del ejercicio	**449.307.591**	**36%**	**458.044.662**	**30%**	**430.793.797**	**34%**	**401.313.853**	**31%**	**474.140.423**	**31%**

Fuente: Elaboración de KPMG con base en las proyecciones elaboradas por el Área de Presupuestos de AES Colombia.

CONTÁCTENOS

FABIAN ECHEVERRÍA
T +57(1) 6188000 ext. 1320
C fecheverria@kpmg.com

www.kpmg.com.co

© 2020 KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S., sociedad colombiana y firma miembro de la red de firmas miembro independientes de KPMG afiliadas a KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza. Derechos reservados. Tanto KPMG como el logotipo de KPMG son marcas comerciales registradas de KPMG International Cooperative ("KPMG International"), una entidad suiza.

La información aquí contenida es de naturaleza general y no tiene el propósito de abordar las circunstancias de ningún individuo o entidad en particular. Aunque procuramos proveer información correcta y oportuna, no puede haber garantía de que dicha información sea correcta en la fecha que se reciba o que continuará siendo correcta en el futuro. Nadie debe tomar medidas basado en dicha información sin el debido asesoramiento profesional después de un estudio detallado de la situación en particular.